Martes 6 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.--Núm. 612

LA NACION

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Bs As PUBLICA

Almanaque

Hoy 6—La Conmemoracion de la Pasion de N. S. J. C., ss Teófilo y Saturnino ms y sta Dorotea v y m.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 6 de 1872

ASOCIACION ELECTORAL

CANDIDATO PARA GOBERNADOR

EDUARDO COSTA

Manifiesto de la Asociacion Electoral

AL PUEBLO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cumpliendo con el honroso mandato de un número considerable de electores de la Provincia, que han proclamado la candidatura del Doctor D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires, nos dirigimos al pueblo, pidiendo su concurso en apoyo del pensamiento patriótico que los ha unido.

Siendo el objeto inmediato elegir Diputados y Senadores que influyan constitucionalmente en la eleccion del gobernante futuro y en la direccion de la marcha que debe seguir, sus propósitos son, no únicamente constituir Cámaras electoras, sino principalmente verdaderas cámaras legislativas, que representen é impulsen una politica de nacionalidad, de progroso moral y material, y de conciliacion en favor del órden y de los principios que son las necesidades primordiales de la época, y especialmente en Buenos Aires.

La provincia de Buenos Aires, despues de haber hecho prevalecer los grandes principios de la libertad en toda la República, despues de haber contribuido á fundar la Union argentina, y de haber establecido con decision y con acierto, la base de sus libertades, necesita perfecionar sus instituciones, y contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelanto con que cuenta, y en este sentido gravitan hoy todas las voluntades, difiriendo solo en los medios de conseguir esos bienes y en las personas que puedan y deban realizarlos.

Los que proclaman y sostienen la candidatura del Dr. Dn. Eduardo Costa, asi en la ciudad como en la campaña, se presentan ante sus conciudadanos como los constantes sostenedores durante veinte años de lucha y de trabajos, asi de la gloriosa resistencia de Buenos Aires en nombre de su derecho, como posteriormente de la grande obra de la union nacional y al presente de la situacion á que felizmente hemos alcanzado.

Estos antecedentes dan la garantia de que los sostenedores del Dr. D. Eduardo Costa, no solo se proponen llevar al Gobierno una personalidad que represente la inteligencia y el patriotismo, sino tambien un sistema de gobierno que respondiendo á las necesidades de la época, realice una administracion nacionalista en el sentido de la union progresista, en el sentido de los grandes intereses morales y materiales, y conciliadora en el sentido del órden constitucional, y de los principios que tal candidatura representa por sus antecedentes, y por los elementos poderosos de opinion que la apoyan.

La Provincia de Buenos Aires por su posicion espectable, y por su influencia legitima entre las Provincias Argentinas, asi como por su propia conveniencia y obedeciendo á la ley del desarrollo social, debe ser la primera en dar el buen ejemplo á sus hermanas, la primera en robustecer la accion legal del gobierno nacional, y la primera tambien en el camino de la libertad y del progreso que ha de servir de norma á las demás, y de base á la actualidad q' hemos consolidado á costa de tantos sacrificios. Amenguan por lo tanto su rol y su importancia politica, aquellos que pretenden reducir su gobierno á una mera entidad municipal, poniendo á su frente un magistrado de carácter negativo que no represente en toda su plénitud, estas conquistas, estas necesidades, y estas aspiraciones nobles y legitimas.

Colocada hoy la nacionalidad argentina al abrigo de toda eventualidad, los próblemas de su organizacion definitiva se presentan fáciles y naturales. Ellos no exijen ya el sacrificio que antes pudo reputarse necesario por algunos, y que ya no son cuestiones que á ningun tiempo pueden dividirnos, principalmente por lo que respecta á la fijacion de la Capital permanente de la República.

Las soluciones transitorias, la esperiencia que hemos adquirido, y las ardientes divergencias que han puesto á prueba el patriotismo y la inteligencia, puede decirse que han preparado la solucion de esta grave cuestion. Ella pende hoy ante el Congreso Nacional que la resolverá con el asentimiento de todos y sin violencia de nadie, tocando solo á la provincia de Buenos Aires prestar su decidido apoyo para que las autoridades federales puedan funcionar legalmente en el punto que se designe para asiento de ellas.

La provincia de Buenos Aires, consolidada su situacion normal, necesita asentar su libertad y sus instituciones sobre una base mas amplia que llame al pueblo á la participacion inmediata que le corresponde en la gestion de la cosa pública, conforme al régimen de la democracia, reformando al efecto su constitucion, haciendo popular el nombramiento del Gobernador, quitando á las Cámaras legislativas su carácter electoral, organizando mejor su administracion de justicia, estableciendo el juicio por Jurados dando mas independencia y mas medios de accion á las Municipalidades, en una palabra, fundando el gobierno del pueblo, por y para el pueblo.

Estas reformas que los sostenedores de la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, han proclamado en todo tiempo, y han sostenido en la prensa, en las asambleas, y en los comicios públicos, no son meras promesas inscriptas transitoriamente en una bandera electoral; son articulos de su fé politica, que han confesado antes de ahora y por cuyo triunfo han trabajado con perseverancia.

La ploclamacion teórica de los principios y aun las leyes mas adelantadas en tal sentido, son estériles para la felicidad de los pueblos si los gobernantes llamados á ejecutarlas, no hacen prácticos sus beneficios por la pureza de su administracion. En tal sentido, sin desconocer en otros el anhelo de ser fieles al sistema representativo, creemos que nadie puede representar mas titulos que los que abonan la candidatura que hemos proclamado y sostenemos á fin de hacer práctica la verdad del sufragio, continuando la saludable reaccion contra los Gobiernos electores, que habian corrompido la fuente de la soberania popular antes que se fundase la situacion actual, á que ellos han contribuido eficaz y decididamente en nombre de la libertad y de la moral, condenando el registro falso y los abusos de autoridad en las elecciones.

Por eso solo pedimos libertad para combatir pacificamente en el terreno de la constitucion, sin mas armas, sin mas influencias, y sin mas medios que los que nos dá la ley y que nos dé la opinion, para que siendo el gobierno la espresion de la voluntad de todos, sea fecundo en la tarea por la fuerza moral que le acompañe, y por la accion colectiva de todos los ciudadanos.

Para el logro de estos sanos y elevados propósitos la provincia de Buenos Aires necesita como medio y como fin fomentar decididamente la educacion del pueblo que no se encuentra á la altura de las exigencias de una sociedad que aspira al sagrado é inapreciable derecho de gobernarse por si misma; necesita facilitar la adquisicion de la tierra pública poniéndola al alcance de todos, y fomentar su cultivo favoreciendo la inmigracion, y proporcionando al labrador la adquisicion de los medios de trabajo para poblar los desiertos; como el medio mas eficaz de asegurar la frontera propendiendo mientras tanto á que el abusivo servicio de Guardia Nacional que pesa solo sobre la campaña, sea reemplazado por un sistema mas regular; necesita facilitar la viabilidad favoreciendo liberalmente la construccion de los caminos de fierro, y por último necesita en este órden de mejoras realizar sin pérdida de tiempo las grandes obras que exige imperiosamente el crédito, el bienestar y porvenir de nuestra hermosa capital y la prosperidad de la campaña.

No enumeramos estas reformas y mejoras simplemente como una noble y legitima aspiracion del patriotimo ilustrado, sino tambien como creencias profundas y objetivos que los sostenedores del Doctor Dn. Eduardo Costa han tenido siempre y á que su candidato ha consagrado veinte años de su vida, fomentando como magistrado ó como escritor la educacion popular, la inmigracion, la agricultura, los ferro-carriles, la baratura de la tierra y las obras públicas que son indispensables para el bienestar del pueblo, especialmente en la campaña.

Tal es la filiacion histórica y tal el criterio politico que ha determinado la eleccion de nuestro candidato, y tales los fines que por su medio nos proponemos realizar, siguiendo la tradicion de los trabajos del pasado y del presente, para que se prolonguen en el porvenir.

Para alcanzar tan grandes resultados que no pueden librarse á la incertidumbre ó al acaso, la Asociacion electoral que nos ha hecho el honor de colocarnos á su frente, considera que mas que calidades negativas, son necesarios dotes probados de inteligencia y de carácter, representados por servicios reales al pais, y es su conviccion que el Dr. D. Eduardo Costa, es el que mejor responde en este sentido á las necesidades que todos sentimos, y que ha llegado el tiempo de satisfacer en cuanto sea posible.

Su carácter firme y templado aleja todo temor de que elevado al Gobierno, hiciera un gobierno de partido ó de circulo, ni de que pueda inspirarse jamás en el odio estéril que solo preside á la destruccion. Su patriotismo, su honorabilidad su inteligencia y conocimientos especiales de aplicacion práctica que ha comprobado con manifestaciones elocuentes en los diversos destinos públicos que ha ocupado con aplauso de sus conciudadanos, ofrecen la posible garantia de acierto.

Para que su eleccion sea el resultado de la voluntad de la mayoria, y para que se pueda realizar el bien llevando al poder la fuerza moral que hace buenos y fecundos los gobiernos, es que inspirándonos en los sentimientos de patriotismo que animan á la asociacion q' representamos, pedimos á nuestros conciudadanos de la ciudad y la campaña nos presten su concurso cívico acompañándonos con sus votos para elegir Diputados y Senadores q' nombrando al Dr. D. Eduardo Costa Gobernador de la provincia, le impriman su carácter democrático y progresista en el sentido de las ideas que hemos manifestado, acompañándole constitucionalmente en sus tareas, y creemos no equivocarnos al contar decididamente con el concurso que pedimos en nombre de tan altos intereses.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.

Juan A. Gelli Obes.
Presidente.
SEBASTIAN CASARES.
Vice-Presidente.

VOCALES — FRANCISCO G. MOLINA—BARTOLOMÉ MITRE—ANACARSIS LANUS—FELIX BERNAL—MANUEL BENITEZ—LORENZO MORENO—BELISARIO ROLDAN—ANGEL MARIA MENDEZ—FELIPE SENILLOSA—JACINTO MALBRAN — ANTONIO BILBAO LA VIEJA—NARCISO MARTINEZ DE HOZ RICARDO NEWTON.

El programa de la Asociacion Electoral.

Dos de nuestros cólegas han emitido su juicio sobre el programa de la *Asociacion Electoral*.

Aunque esos juicios no llevan por cierto el ánimo de enaltecerle, no puede darse, sin embargo, con elloss un testimonio mas alto en favor de aquel documento electoral.

Uno de los diarios á que nos referimos reconoce q'el manifiesto contiene apreciaciones llenas de grandeza nacional, y si prescinde de todos los demás puntos del programa que se refieren al engrandecimiento de Buenos Aires y al sostenimiento de sus instituciones, es porque están en consonancia con lo que debe exigirse al nuevo Gobernador de la Provincia.

Quiere decir que el programa cuenta, en general, con la ilustrada aprobacion de este cólega.

Esto no impide que se censura recaiga sobre dos puntos respecto de los cuales espresa su disconformidad.

Felizmente, como vamos á demostrar que esos dos puntos objetados no existen ni remotamente en el documento que nos ocupa, la aprobacion que el cólega nos acordaba con restricciones, resulta concedida ahora ámpliamente y sin reserva.

El primer cargo consiste en que los partidarios de la candidatura Costa, ó mejor dicho, el programa de la «Asociacion Electoral» confiesa el propósito de ejercer influencia *incisiva*, marcada y eficaz en las provincias, gastando sus fuerzas en ello.

Oigamos como se formula ese cargo:

«Asimilado y connaturalizado con el manejo y la direccion de los intereses de todos los pueblos arjentinos, comete el anacronismo de creer que Buenos Aires quiere hoy *aplicar sus fuerzas y gastarlas en ejercer en todas las demás Provincias una influencia marcada, incisiva y eficaz*, que pudo ser buena en aquellos momentos, en que para organizar la union de catorce pueblos que habian vivido separados cincuenta años y para destruir un órden administrativo y politico que habia constituido la Nacion sin Buenos Aires, era necesario *que el poder fuerte de la influencia, de la riqueza y de la ilustracion de Buenos Aires*, se hiciese sentir directa é inmediatamente en cada resorte del Gobierno Nacional, en cada rincon de Provincia y en cada movimiento de la opinion pública de cada uno de aquellos pueblos.»

«Buenos Aires quiere un Gobierno que sea nacional por que se adhiera al órden actual y apoye á la administracion Federal, en sus buenos actos; pero no que sea nacional porque haga politica y *se injiera en todos los episodios de la vida local ó nacional de las Provincias*.

Buenos Aires ha cumplido y su deber sacrificando sus hombres, su dinero, su tiempo, sus instituciones y todo por realizar la grande obra de la union nacional.

Ahora, tócale ocuparse de si misma y recuperar diez y siete años que ha perdido en vivir luchando para obtener esos fines.

Tócale sostener el órden nacional, no dirijiendo la politica general ni mezclándose en ella á cada momento y por todo, sino engrandeciéndose, enriqueciéndose, radicando la paz local; acatando al Gobierno Federal *y sus actos* y sobre todo contajiando á los demás pueblos con su progreso, con su riqueza y con su cultura.

La mision de Buenos Aires es *dar ejemplo*, pero *no imprimir direccion oficial*.

Es gobernar á las Provincias, no con el poder y la accion directa de la autoridad, sino *con la influencia lejítima* y suave de su comercio con apuellos pueblos, de su contacto de familia, de su progreso y del derecho que le dá á dirijir *con el ejemplo que educa y enseña* prácticamente, á pueblos que están cien veces mas abajo que él en cultura, en ilustraccion, en riqueza, y sobre todo en el imperio y desarrollo de las instituciones libres.»

El cólega tiene perfectamente razon, salvo en el aplauso que hay el *deber* de tributar á los actos del Gobierno nacional, sin limitacion.

Lo que cumple á Buenos Aires es perfeccionar sus instituciones y contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelante con que cuenta.

Seria un mal consejo el que la llevase á gastar sus fuerzas queriendo ejercer en las provincias una influencia impolitica é indebida, ingiriéndose en los *episodios de su vida local*, imprimiéndoles *direccion oficial*.

La única mision á que debe aspirar Buenos Aires, justamente por su influencia lejitima en las provincias argentinas, asi como por su propia conveniencia y obedeciendo á la ley del desarrollo social, es la de ser la primera en dar el buen ejemplo á sus hermanas robusteciendo la accion *legal* del Gobierno nacional y colocándose tambien la primera en el camino de la libertad y del progreso que ha de servir de norma á los demás y de base á la actualidad que hemos consolidado á costa de tantos sacrificios.

Estamos pues perfectamente de acuerdo con el cólega, y si el programa de la Asociacion Electoral pretendiera á otras influencias nos pondriamos del lado de los que en este punto han levantado la voz para condenarlo.

Pero es el caso que el programa de la Asociacion Electoral no dice lo q' le se censura y dice precisamente lo q' se le aconseja.

Con solo leer estos dos párrafos del programa, el público y el cólega q' le objeta nos exhonerarán de seguir sobre este punto una discucion que careceria de base.

Dice el programa:

«La Provincia de Buenos Aires despues de haber hecho prevalecer los grandes principios de la libertad en toda la República, despues de haber contribuido á fundar la union arjentina y de haber establecido con decision y con acierto la base de sus libertades necesita *perfeccionar sus instituciones y contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelanto con que cuenta*, y en este sentido gravitan hoy todas las voluntades, difiriendo solo en los medios de conseguir esos fines.

«La Provincia de Buenos Aires por su posicion espectable y por su *influencia lejítima*, entre las Provincias arjentinas, asi como por su propia conveniencia y obedeciendo á la ley del desarrollo social, debe ser la primera *en dar el buen ejemplo á sus hermanas*, la primera en robustecer la accion legal del Gobierno Nacional, y la primera tambien en el camino de la libertad y del progreso *que ha de servir de norma á las demas y de base á la actualidad* que hemos consolidado á costa de tantos sacrificios.»

Se ve pues, por la transcripcion misma del programa que, cuando nos adheriamos al cólega para asignar el verdadero rol que, bajo cierta faz, corresponde á la provincia de Buenos Aires, no haciamos sino repetir literalmente las palabras del programa.

No puede entonces objetarse á este que predica lo contrario.

En cuanto á la acusacion que se le hace de posponer la provincia, á la Nacion, de ser demasiado nacionalista, los términos que hemos transcrito demuestran que tambien en esto el programa se coloca en el mejor terreno.

Ahora, como para conseguir tales objetos esto es, para perfeccionar sus instituciones, contraer sus esfuerzos al desarrollo de los elementos de adelanto con que cuenta, obedecer la ley del desarrollo social dando el buen ejemplo á sus hermanas y siendo la primera en el camino de la libertad y del progreso, la provincia de Buenos Aires necesita llevar al Gobierno las fuerzas mas inteligentes y probadas, por eso dice el programa, viniendo del puesto al candidato q' encuentra ante si como una consecuencia lógica:

«Amenguan por lo tanto su rol y su importancia politica aquellos que pretenden reducir su gobierno á una mera entidad municipal, poniendo á su frente un majistrado de carácter negativo que no represente en toda su plenitud estas conquistas, estas necesidades y estas aspiraciones nobles y legitimas.»

Esto en cuanto á lo que observa contra el programa de la Asociacion Electoral la "Prensa", que es uno de los cólegas á que nos hemos referido.

El otro, la "Tribuna", presta al mencionado programa algo mas que su aprobacion. Valiéndose del ingenioso ardid que le servia en otro tiempo para llenar facilmente sus columnas con el pensamiento ageno, inserta como propio el programa del club electoral, en sus conceptos mas fundamentales.

El cólega ha tenido sin duda la ingeniosa idea de probar que la Asociacion Electoral ha cortado un hermoso traje que á todos les conviene y que él tambien puede apropiarse con un simple cambio de nombres.

Por eso, al insertar los párrafos, como de su cosecha, se limita escribir *Mariano Acosta* donde el programa de la "Asociacion Electoral" dice Eduardo Costa.

Pero si la "Tribuna" ha tenido razon en encontrar que solo podia bajarse á la liza electoral con una bandera semejante, no ha tenido tanto acierto al juzgar que estaba bien en sus manos.

El trage no viene absolutamente á su cuerpo y hay protuberancias que quedan marcadas debajo de él de una manera epigramática.

Si alguna duda pudiera abrigarse á este respecto, téngase en cuenta el efecto que producirán, en boca de quien las pronuncia, las siguientes palabras del programa de la Asociacion Eletoral que el cólega repite como idea propia:

«En tal sentido, sin desconocer en otros el anhelo de ser fieles al sistema representativo, creemos que nadie puede presentar mas titulos que los que abonan la candidatura que hemos proclamado y sostenemos á fin de hacer práctica *la verdad del sufragio, continuando la saludable reaccion contra los gobiernos electores que habian corrompido la fuente de la soberania popular* ANTES QUE SE FUNDASE LA SITUACION ACTUAL á que ellos han contribuido eficaz y decididamente en nombre de la libertad y de la moral, condenando el rejistro falso y los abusos de autoridad en las elecciones.»

Esto es llevar la escentricidad demasiado lejos.

La *Tribuna* actual se declara pues sostenedora y continuadora de la reaccion saludable que inició el Gobierno Sr. Castro contra los gobiernos electores que corrompieron la frente de la soberania popular *antes que se fundase la situacion actual*.

La felicitamos calorosamente por ello, sintiendo que no hubiese enarbolado esa bondera cuando se levantaba ese gobernante á quien combatió y á quien se debe la reaccion saludable iniciada contra los gobiernos corruptores de la soberania popular, que existian antes que la situacion actual se fundase.

Pero pasemos sobre este incidente.

Nuestro objeto era demostrar que, eliminada la censura de uno de los cólegas, que reposa sobre un error, él presta su aprobacion al programa de la Asociacion Electoral; y que otro de nuestros cólegas, de quien debiamos esperar el ataqne mas recio, se abraza de esa bandera y jura que es la que llevó siempre á las luchas de la democracia.

No puede darse un triunfo mayor del programa que presentan al pueblo de la Provincia los sostenedores de la candidatura Costa.

Partidos disueltos

Hoy no hay localistas, se dice.

Efectivamente, tienen razon, y hace algunos dias que hemos desenvuelto esta tésis especialmente.

La union nacional no pudo realizarse sin obstáculos.

El principal de ellos nació de la division interna de los partidos.

La division del partido liberal no tuvo su origen en la federalizacion, esto es inexacto.

Los disturbios de entonces fueron una manifestacion de la division que existia de tiempo atrás y que se habia manifestado cuando el pacto de Noviembre, cuando el de Junio y en muchos otros momentos solemnes, especialmente durante el Gobierno provincial presidido por el General Mitre.

Dividido el partido liberal en dos fracciones, una de ellas, la mas diminuta, quiso estorbar lo que hacia la otra.

Como la una buscaba la nacionalidad, la otra se hizo localista.

No queria ni la reunion del Congreso en Buenos Aires, y deseaba lanzar al Gobierno nacional, aun no constituido, á la suerte precaria que le esperaba fuera del centro natural de la reorganizacion bajo la base de la libertad y la ley.

Esta situacion se mantuvo por mucho tiempo, hasta que las fluctuaciones politicas llevaron al gobierno nacional á los mismos que lo habian combatido.

Desde entonces se hicieron nacionalistas, algo mas, se hicieron centralistas absolutos.

Soñaron en el Gobierno militar, protegieron la caida de los gobiernos provinciales, pisotearon su evangélica autonomia, sostuvieron en los congresos la omnipotencia del Poder Ejecutivo y declamaron contra la influencia funesta de los Congresos.

En las mismas cuestiones que mas interesaban á la Provincia de Buenos Aires, se pusieron contra ella. Los limites, el puerto y otras cuestiones ruidosas contra las autonomias provinciales, comprueban nuestras aseraciones.

En el Gobierno nacional no hicieron nada por Buenos Aires, lo abandonaron en sus horas de amargura é hicieron alarde estinguir otras provincias, como si esto pudiera cambiar los sentimientos magnánimos de la que pretendian lastimar.

No hacemos recriminaciones, hacemos historia.

No se diga q' no hubo localistas, porque nadie que recuerde los antecedentes politicos y los temas esplotados en el pasado lo creerá.

Hoy no hay localistas y este es el gran triunfo de la gran causa de la nacionalidad: haberlos absorvido en bien de todos y en bien de ellos.

¿Por qué nos llamamos entonces nacionalistas? se nos pregunta.

Por que ellos nos llaman federalistas, cometiendo un verdadero anacronismo histórico y convirtiendo en idea permanente y en aspiracion de un partido, una solucion transitoria que hizo su tiempo y que nadie podria hoy atribuirnos sériamente por mas de un motivo.

Nos llamamos nacionalistas para responder á la designacion de los partidos y porque si á alguno ha de aplicarse tal calificacion será á los que sostuvieron la causa nacional en todos los tiempos y no á los localistas de ayer, nacionalistas desde los sillones del Ministerio.

La afirmacion exacta: no hay localistas, se quiere convertir en esta otra: no ha habido nacionalistas.

Asi resultará que el pueblo que fundó las instituciones nacionales, luchando larga y duramente contra las resistencias, no hizo nada.

Resultará tambien que, puesto que no éramos nacionalistas y luchábamos contra otro partido, debiamos ser localistas.

Asi, vendremos á quedar en que el verdadero partido separalista somos nosotros y que, por un error lamentable pero felizmente remediado, deben reconocerse como nacionalistas de siempre á los q' perecian combatiendo por sentimientos é inspiraciones contrarias.

Una reflexion debe, sin embargo, consolarnos.

Un circulo activo puede conquistar el poder, puede aprovechar el trabajo de todos repudiando á los mejores obreros, puede querer revestir á estos mismos con el triste ropaje que abandona; pero hay algo que no puede arrebatarse, ni falsearse, ni tomarse por asalto: es la conciencia, es la opinion, es el criterio público que coloca á cada hombre, á cada circulo, á cada partido el lugar que ocuparon y que ocupan, á los ojos de todos, en los acontecimientos politicos de que ha sido y es teatro la República.

Programas que prometen.

Los impugnadores del programa presentado por la "Asociacion Electoral" nos hacen la siguiente profesion de fé:

"No queremos hombres que combaten en el Congreso la marcha del Gobierno nacional, como lo han hecho los amigos del doctor Costa."

¿Y qué quieren entonces?

¿Quieren hombres que aprueben y defiendan las sangrientas ejecuciones hechas en las provincias por los generales de la nacion?

¿Quieren hombres que, en cuestiones semejantes á las de limites y de puerto estan en el gobierno nacional.

¿Quieren hombres que, en cuestiones semejantes á las de limites y de puerto esten con el Gobierno Nacional?

¿Quieren hombres que sostengan revoluciones que invocan un interes de los hombres del Gobierno, poniéndole encima de las instituciones provinciales y de la paz de la República?

¿Quieren hombres que sostengan que las fronteras están bien defendidas, que el empréstito satisface la opinion pública, que los protocolos han sido el resultado de una feliz inspiracion, que debe gastarse fuera de presupuesto?

¿Quieren hombres que armen al Gobierno con la famosa ley de intervencion, que sostengan la omnipotenria del Poder Ejecutivo y la nulidad de las Cámaras?

Deberán aspirar á eso cuando condenan como oposicion anti patriótica las opiniones emitidas contra actos del Gobierno General que nadie podia aprobar.

Ninguna oposicion, si asi puede llamarse, mas moderada, mas medida y mas prudente que la que ha existido en el parlamento argentino durante la presidencia del señor Sarmiento.

Ella no puede compararse, en ninguna manera, con la oposicion violenta que se hizo á la anterior administracion por los mismos que hoy condenan la manifestacion independiente de las opiniones.

¿Qué significa entonces esa condenacion?

Que los que la fulminan no admiten en la vida pública sino á los que abdicando su dignidad, se conviertan en instrumentos sumisos de los abusos, de los errores y de los caprichos ministeriales.

¡Buenos representantes daria á la nacion y á las provincias semejante programa!

El partido de la juventud.

COLABORACION.

Como pasan de jeneracion en jeneracion ciertos dichos que se hacen del dominio de todos, aunque ninguno se lo esplica sinó arbitrariamente, hay entre nosotros el empeño de lanzar frases, consignadas por el tiempo y le lijereza, de quienes las adoptan como una verdad.

De años atrás se habla de un *partido funesto*, de un partido *viejo*, que debe acabar y ceder el paso á....necesario es decirlo, á la *juventud*, á una *nueva* causa á *nuevos* propósitos, á *nuevas* tendencias politicas.

Parece que tales cosas no se escribieran en Buenos Aires, á tal punto se desconoce la historia, sus hechos memorables, sus glorias imperecederas.

Los padres de la juventud arjentina han sido los hombres que tomaron directa ó indirectamente parte en aquellas luchas que le revindicaron sus mas caros derechos y las mas anheladas garantias individuales.

¿Puede ignorar esto la juventud de Buenos Aires?

No, porque su gloria es la obra de sus padres.

No es ella la que ha de comenzar un edificio que para su felicidad presente y futura levantaron sus antecesores con la espada ó la pluma y en el ardoroso campo de las luchas de la prensa.

¿Cómo se nos viene hablando, con qué derecho, de partidos *nuevos*, de *nuevas* tendencias de parte de la jeneracion que se levanta?

Ella sabe muy bien lo que significa la historia del pasado, y no puede menospreciar ó condenar lo que ha sido el fruto de tantas luchas fervientes, de tanta sangre derramada, de tantos sacrificios consumados por sostener las mas caros intereses de la patria arjentina.

No se estravie la juventud en sus apreciaciones, cuando precisamente se toca su corazon con la historia tradicional de nuestras desgracias.

No son los jóvenes los que han de hacer estériles las tareas del patriotismo; al contrario, serán los que consoliden la obra, los que la coronen con el perfeccionamento á que dá lugar la paz y el progreso que alcanzamos dia á dia.

Nuestros padres no han podido ilustrarse, ajitados por las tempestades politicas, sino haciendo grandes esfuerzos y alcanzado un resultado deficiente.

Nosotros estamos en diversa condicion y lo estamos por ellos, por que supieron acallar aquellas tempestades y darnos una época de reposo, de labor y contraccion al estudio.

El jeneral Mitre no representa ningun partido *funesto* sino es para los partidarios de las reacciones.

Es precisamente el que ha representado los sacrificios y las aspiraciones del partido liberal de la república —el soldado del 52, el orador de Junio, el lideador de Cepeda y Pavon, el historiador de Belgrano, el general en gefe del ejército aliado; el primer Presidente constitucional de la república, el orador defensor de los intereses de Buenos Aires en el Congreso, el laborioso reformador de su Constitucion, el polemista liberal y el escritor ilustrado.

Eso es lo que sabe y aprecia una gran parte de la juventud de Buenos Aires y de la república en el general Mitre.

Por eso le mira como un hombre eminente, y respeta á su partido por su tradicion hermosa.

¿Habrá un grupo que haga politica *nueva*? que pretenda hacer estériles todos los sacrificios del general Mitre y su partido, trayendo *programas nuevos* y hombres *nuevos* si no demasiado conocidos?

Nosotros nos alegrarémos siempre de no pertenecer á él.

(*La Verdad.*)

La revolucion en Corrientes.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Hace muy pocos dias rectificamos las noticias falsas inventadas por la mayor parte de los diarios de esta ciudad y especialmente por la «Tribuna» llamando ilusorias á las dadas por la «Nacion.» Además hemos demostrado con hechos que nadie se ha atrevido á desmentir, la impotencia de la revolucion.

Ahora bien, despues de haber cumplido ese deber que nos impone nuestro amor á la verdad, queremos tambien levantar otro cargo ó mejor rechazar en nombre del partido liberal de Corrientes una clasificacion que ni nosotros ni nuestros amigos de alli pueden aceptar por que importa un inmenso borron para aquellos q' se sacrificaron en holocausto de la libertad y de la patria.

Se ha dicho y se continúa diciendo que la revolucion ha sido hecha por el partido liberal de aquella Provincia; en nombre de ese partido protestamos contra semejante asercion. Los hombres que hermanan sus convicciones con los Bedoyas y Raimuedo Molina no pueden invocar ese partido y deben ser escluidos de él si alguna vez han formado en sus filas.

¿Qué dirian los Mártinez de Pago-Largo y seis de Agosto si hasta sus tumbas pudieran llegar los écos de semejante clasificacion?

Se estremecerian de indignacion al ver que algunos hombres por satisfacer sus bastardas ambiciones han tenido el coraje y la poca verguenza de hacer una indigna alianza con los últimos restos de la federacion en Corrientes y proclaman hoy aquellos hermosos principios por los cuales ellos perecieron.

Está bueno que cada uno piense libremente y obre segun su conciencia ó conveniencia legitima; pero por lo menos tenga la delicadeza de rechazar de sus filas á aquellos contra cuyos principios pelearon siempre toda su vida.

Luciano Cáceres se encuentra en las filas de la revolucion al lado del Coronel Insaurralde!

¡Qué triste papel desempeñan estos hombres ante sus conciudadanos! Que pronto han olvidado los obreros del movimiento revolucionario en aquella Provincia que el mismo Coronel Insaurralde hace apenas un año se batió en el Pindó y Siete Arboles con el que es hoy su compañero de causa Luciano Cáceres!

Que pronto ha olvidado el Coronel D. Raimundo Reguera que en la revolucion de Mayo desenvainó su espada para combatir á los *defensores* del látigo y puñal. ¿No recordará el coronel Ascona que el era uno de los que acompañaron á su amigo el bravo coronel Rojas en la revolucion de Agosto?

Creemos que no lo recordará porque si lo recordase se moriria de verguenza al encontrar á su lado á Luciano Cáceres.

Hombres como los directores de la rebelion que han buscado el apoyo de los reaccionarios para conseguir sus ambiciones, no deben ser mirados como miembros del partido liberal de aquella provincia, y deben ser despreciados de todos.

Pero lo mas raro es que los que tanto gritaban en la «Fusion» que ellos eran los verdaderos defensores de las libertades y derechos de Corrientes sean los que hoy la amenazan con el predominio de aquel partido que tanta sangre le ha costado, de aquel circulo que ha hecho desaparecer tantas vidas ilustres y que, para felicidad de aquel gran pueblo, murió para siempre con el movimiento de Mayo.

Hoy nada hay que temer ya en Corrientes: ella ha podido comprender que el triunfo de la revolucion importa la reaccion; por que la verdad es que los reaccionarios han hecho la revolucion y no una fraccion del partido liberal, por que no hay allí sino seis ú ocho hombres que lo eran pero que ahora han perdido ese titulo.

Corrientes jamás puede consentir otro tigre de Avalos.

Para que esto sucediera seria necesario que perecieran uno por una todos los bravos que acompañan al vencedor de Ñaembé. Para eso seria necesario que no existieran hombres del temple de los defensores de Curuzú-Cuatiá.

¡Como se distinguen los hombres de principios y de conciencia de aquellos mandones vulgares y bárbaros como Insaurralde!

Grande es el contraste que se ha presenciado en Curuzú-Cuatiá entre los sitiados y los sitiadores. Por una parte la generosidad sin limites y por otra amenazas terribles, saqueos y prisiones de mujeres indefensas.

Insaurralde desesperado con la resistencia sin ejemplo de aquel heroico pueblo y humillado por aquellos á quienes él y los de su clase quieren injuriar con el mote que aplican á los hombres civilizados, empezó á cometer toda clase de iniquidades hasta llegar á ofrecer sus bayonetas y sus lanzas á los estrangeros que le pedian garantias.

Mientras esto sucedia afuera, adentro tenian lugar grandes rasgos de generosidad y heroismo como la del Juez de Paz señor Llopar, que en los momentos de carga, herido como estaba, se hacia pasear en una camilla por todos los cantones para mostrar á sus compañeros su decision y su voluntad inquebrantable.

Pero lo que mas sensacion ha causado entre auel puñado de valientes, es la accion sublime de un anciano de ochenta años, Don Ilario Avalos. Este al ver que el fruto de tantos sacrificios iba á ser pisoteado tal vez por un gaucho estúpido y bárbaro, tuvo una inspiracion patriotica, digna solo de la vieja Esparta.

Reunió sus hijos y con voz firme les preguntó si lo reconocian por padre, y al contestarle que si, les dijo: hijos queridos, jamás os he pedido nada, pero hoy estoy resuelto á no rendirme; no quiero que mis canas sean profanadas por esa fiera que con sus cachorros rodean nuestro pueblo, y os pido tal vez en los últimos instantes de mi vida que me acompañeis hasta mi muerte. Sus hijos electrizados con este lenguaje corrieron á estrecharlo en sus brazos y juraron morir en los cantones ó conseguir la victoria.

En Curuzú-Cuatiá no podia suceder dé otra manera.

En aquella época en que Cáceres hizo de Corrientes su propiedad, ese pueblo fué el que sufrió mas por que tenian alli al tigre de Avalos. Ese pueblo que ha sido testigo de las mas grandes atrocidades, no podia consentir otro Cáceres que ya comenzaba á tomar posesion de la campaña.

Cuatro furibundos ataques rechazados con inmensae pérdidas, son una prueba de lo que acabamos de decir. El heroismo de ese pequeño pueblo abierto como todos los de su clase, es un timbre de gloria imperecedera para los que alli se encontraron.

¡Gloria eterna para aquellos que sobrevivieron á ese sitio! y paz en las tumbas de los que alli rindieron la vida.

Ahora mas que nunca estamos seguros de la muerte de la sedicion.

Corrientes á la fecha sabrá ya que las puertas del Gabinete Nacional están cerradas para ella. El Presidente de la República en esta cuestion ha olvidado hasta las reglas de urbanidad (que como maestro de escuela debia tenerlas muy presentes.) Pero tenga en cuenta el Sr. Sarmiento, que no es al Doctor Justo á quien ha rechazado de su Ministerio, es al Gobernador de Corrientes, es á aquella provincia que un gran publicista llamó el Anteo de la libertad argentina; es aquel pueblo que jamás ha economizado la sangre de sus hijos en defensa de la Constitucion Nacional fuera de la cual hoy la politica del señor Sarmiento la ha colocado; es en fin el pueblo que en los campos de Ñaembé salvó la estabilidad de la República.

¡Pobre Corrientes! te compadecemos y te admiramos al mismo tiempo por tu magnanimidad!! tú eres el mártir y el paño de lágrimas de los pueblos argentinos. Nosotros, como hijos tuyos, no te aconsejaremos lo contrario, porque la grandeza está en el sacrificio: enseña á los hombres el patriotismo y la generosidad. Nos contentaremos con repetir á cada accion de estas, *quosque tandem....*

Corrientes tiene elementos suficientes para combatir la rebelion, y si el Dr. Justo ha pedido la intervencion, no ha sido porque se consideraba débil, ni por pedir un concurso que no es una limosna sino un deber constitucional conceder: lo hizo porque asi podia evitarse la efusion de sangre en aquella provincia hermana. Pero no piensan asi los que se gozan en verla ensangrentada y débil para sus miras futuras.

Pero aseguramos que no conseguirán su intento. El pueblo que tiene la intuicion de la libertad y que supo rechazar de sus puertas al caudillo entre-riano, despues de haberse este *divertido* con todos los generales nacionales, sabrá tambien matar esa vergonzosa sedicion, pese á quien pese.

No podemos menos que felicitar al Gobernador de Corrientes por la energia que ha desplegado y estamos seguros que su presencia asegurará mas el triunfo.

Además, el Dr. Justo irá con la conciencia tranquila de haber tocado todos los medios á su alcance para evitar la efusion de sangre.

La actitud que hoy ha tomado es digna de él y de Corrientes.

Pero de la sangre que enrojecerá desgraciadamente sus campos serán solo responsables los promotores de la revuelta y el Presidente de la República que pudiendo evitarla no ha querido hacerlo.

Terminamos aqui renovando la invitacion al entierro de la revolucion que tendrá lugar en los campos de aquella provincia.

Por hoy no importa la firma.

Noticias de Corrientes.

TELEGRAMA.

Goya, Febrero 3.

Los hermanos Mendez vinieron á esta ciudad á intimar rendicion á los cien hombres que la guarnecemos. Rechazamos su intimacion y halló por mas conveniente retirarse.

El Coronel Baibiene se halla en el Molle (entre Mercedes y Curuzú-Cuatiá) con cerca de tres mil hombres. Reguera con dos mil próximamente, y por momentos se aguarda un hecho de armas, pues se hallan muy próximos ambos ejércitos.

Manuel Canevaro.

Dolores

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Febrero 3.

Es preciso que de cuando en cuando vengamos á la prensa para llamar la atencion de las autoridades, tanto de esta localidad como del gobierno y Cámara de justicia; no por esto vamos á salirnos de nuestro modo de ser, pues nuestro principal objeto es que se vea el adelanto de este pueblo y lo que podria adelantar si en algunas cosas los jueces y comandantes cumpliesen mejor con su deber.

Ha sucedido estos dias un caso bastante grave y debemos decir al mismo tiempo bastante bueno, por que servirá de ejemplo para los criminales que con frecuencta se remiten á este pueblo para la capital ó la frontera. Un individuo llamado de apellido Sosa andando dias pasados haciendo de las su'yas y asustando á algunos *gringos*; cuando la policia supo trató de buscarlo y al prenderlo disparó dos tiros de revolver; recibió un golpe de sable, y caido en el sue'lo fué tomado se le encontró el revolver de grueso calibre y diez ó doce balas de repuesto parece se le tomo declaraciones y resulto ser desertor y complicado en los sucesos del Tandil, y fué remitido á la capital; salió de al cárcel y como que de ella no debe salir con armas nadie, el sargento que la debia conducir, no hizo mas que enchalecarlo; como á la legua de aqui trató de escaparse disparando á los soldados q' lo llevaban lo alcanzan en el momento q' con un cuchillo q' llevaba habia cortado las correas de su chaleco y se preparaba á luchar contra ellos; efectivamente, segun dicen los esperó; recibió, y el esto lo hemos visto, cinco tiros de revolver en cuerpo y asi mismo no se entregaba; atropella al sargento y en el momento de quedar dueño del campo, recibe un hachazo del otro vigilante: entonces cayó al suelo para no levantarse mas. Ahora diga V. como se esplica esto que un preso que sale de la cárcel saque un cuchillo de una tercia de largo! Quiere decir que la vigilancia del alcaide es mucha, si tuviese cuidado cuando van personas á visitar la cárcel se registrasen para ver lo q' introducen, no se estarian encontrando continuamente cuchillos, revolvers y toda clase de armas en las crujias y calabozos;—la autoridad competente, este Juez de Paz que hace que no pone remedio!......El Juez del Crimen ha mandado prender á los dos vigilantes que llevaban al facineroso, se les sigue causa y Dios sabe si serán mandados fusilar; pero los que resguardaban la Cárcel, de donde sacó un cuchillo no serán amonestados; no sabemos tampoco si el Juez de Paz se callaria la boca y dejará que fusilen sus sol dados que á nuestro modo de ver han cumpido con su deber dando muerte á un cachafaz que dispara y pelea contra la autoridad. Esperemos á ver en que queda esta funcion.

Se presenta un momento malo para Dolores desde que el Juez de Paz concrete todo su tiempo á asuntos de paredes, veredas y hospitales, cuando en las circunstancias presentes que aparecen facinerosos á cada momento no los persiga; tambien es verdad que es del todo inútil siga haciendo lo que al principio hacia desde que no tiene donde asegurar los presos, y si alguno tratasé de escaparse ó hacer armas á la Policia y lo matan, le sumariarian sus subalternos.

Parece indudable que el jóven Eduardo Recabarren piensa establecerse como escribano en este pueblo donde nació; sabemos han mandado alquilar una casa con ese objeto. Este pueblo, solo cuenta con un escribano q' abarca la escribania pública y del Crimen, sin embargo que se ha mandado que los escribanos solo actuen en una sola.

Recabarren, jóven honesto y de educacion sabrá atraerse clientela; los que estabamos obligado á ir á una sola escribania podremos buscar nuestra comodidad en la otra y evitaremos las demoras.

El comandante duerme con su gran oficialidad; andando escoltado no con soldados, sido con un capitan y dos tenientes, luciendo sus charreteras de teniense coronel: este proceder es de *precaucion*, es á consecuencia de lo ssucesos del Tandil y no lo encuentran solo y si acompañado de su estado mayor.

Duerme tambien el Sr. Cura que no dá señales de vida; la iglesia está solo para abrirse y decirse buenos funerales ó misas que pagan bien, pero que se tome el trabajo ese señor siquiera los domingos predicar un sermon en la misa mayor, como es costumbre, no lo vemos; cuando se ha ofrecido alguna funcion del pueblo, que todos los años se acostumbró á hacerse, como la de difuntos, ú otra por el estilo, el Sr. Cura se manda mudar para Buenos Aires ó para afuera, entretanto tenemos tambied que el pretil de la Iglesia tiene una gran cantidad de pasto, como para mantener cien caballos; á los fondos de la iglesia existe un hueco que no tiene ni vereda; este hueco sirve para echar basuras y para toda clase de inmundicias é inmoralidades que la vecindad tiene que estar á puertas y ventanas cerradas para no presenciarlas.

No puede decir el cura que es por falta de pesos pues pocos curatos hay, tan ricos como este.

Ya que tocamos esto debemos decir que no se ha nombrado cura en propiedad, al menos no los abemos y este parece que trata de irse á su tierra á buscar Isabel 2ª.

Bueno seria que nos nombrasen al teniente cura, de cura, jóven querido, liberal é instruido, el Sr. Aguavellas.

Triste se prepara el Carnaval, la Sociedad *Dolorense* falleció á consecuencia de una fuerte *congestion cerebral* ocasionada de devanarse los sesos la comision que dió aquel célebre baile en el Club, en que entapizaron sus paredes con piezas de coco, zarazas, coginillos tucumanos y llenaron de pegotes el cielo razo con letras alegóricas y dirigidas á las damas que tenian sus asientos de preferencia sobre una enorme tarima; muerta esta pobre asociacion nos veremos libres de los desentonos de sus músicos, el clarinete nos dejará dormir, el violin nos dejará sestear y para no ser muy cargoso diré que vale mas que dejen descansar esas pobres gargantas y *lindas* embocaduras.

Existe otra sociedad «*La Igualdad*,» que no sabemos si su nombre será un pronóstico de lo que le vá á suceder, *igual* á lo que le sucedió á la *Dolorense*: Esta piensa salir con su presidente vestido de gaucho y cantando décimas, pronunciando tambien algunos discursos alegóricos.

Habrá otra comparsa, cuyo presidente, el Sr. Medina, llevará una banda de música; un gran vapor «*Italo-Platense*,» creemos que será lo mejor. Cantará algunas canciones espresamente compuestas para esa sociedad. Bailes los de siempre; se habla de uno que será dado por el Juez de Paz en el Club, se dice que será magnifico. El Sr. Juez del Crimen se espera dará uno en su magnifica casa; el hermoso jardin será iluminado con faroles de diferentes colores, no solo se baylaria en los salones sino en sus hermosos patios; los refrescos serán servidos en las glorietas espresamente preparadas á ello.

El Comandante dará su baile, pues tambien ha edificado su hermosa azotea; deberá estar magnifico, porque sus salones y todo se presta á ello.

Es lástima q' el Sr. Quadri no haya concluido su casa para que estrenase sus salones con un hermoso bayle; conociendo como conocemos el buen gusto de este Sr. y familia nos hpbria hecho gozar de unas horas agradables.

Saludo al Sr. Redactor hasta la semana que viene.

Su afmo.

Antiguo suscriptor.

NOTICIAS GENERALES

Cuestion de limites.

Notas cambiadas entre los Gobernadores de Santa Fé y Santiago.

El Gobierno de la Provincia.

Santiago del Estero, Diciembre 11 de 1871

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé.

El Sr. D. Adolfo E. Carranza, se ha dirigido á este Gobierno dándole aviso de haber el Gobierno de V. E. enviado un agrimensor para medir las tierras que á aqqel señor le están vendidas por el de esta Provincia. Si dicho acto de mensnra importa un desconocimiento de los derechos que esta Provincia tiene sobre los terrenos que vendió al Señor Carranza, sin pasar de la punta del «Monte Aguará» que es el limite que le está reconocido por ley del Congreso, el Gobierno de Santiago desconoce á su vez, los que se atribuye el de Santa Fé, y protesta solemnemente que no le reconoce derecho alguno para ejercer actos de jurisdiccion en el territorio que á esta Provincia pertenece.

Dejando de esta manera á salvo los derechos que á la provincia de Santiago corresponden en los terrenos á que se ha hecho referencia, saludo á V. E. con mi particular estimacion.— Dios guarde á V. E.—LUIS FRIAS.—ABSALON IBARRA.

Santa Fé, Enero 20 de 1872.

Contéstese en los términos acordados, publiquese y archívese.—IRIONDO —AURELIANO ARGENTO.

Poder Ejecutivo: Provincia de Santa Fé, Enero 24 de 1872.—Al Exmo. señor Gobernador de la provincia de Santiago.—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fechà 11 de Diciembre ppdo., comunicando que el señor D. Adolfo E. Carranza se habia dirigido á ese Gobierno dándole aviso de haber el de esta provincia mandado un agrimensor á medir las tierras que el de V. E. le tenia vendidas.

V. E. con este motivo manifiesta en la nota precitada que—«Si dicho acto de mensura importa un desconocimiento del derecho que esa Provincia tiene sobre los terrenos que vendió al Sr. Carranza, sin pasar de las puntas del «Monte Agará», que es el limite que le está reconocido por la ley del Congreso, el Gobierno de Santiago desconoce á su vez los que se atribuye el de Santa-Fé, y protesta solemnemente, q' no le reconoce derecho alguno, para ejercer actos de jurisdiccion en el territorio que á esa Provincia pertenece.

Cuasi simultáneamente el mismo señor Carranza se presentaba al Gobierno, protestando por razon de la mensura que debia practicarse, y adjuntando un plano que demostraba con determinacion la ubicacion de los terrenos que habia comprado como perteneciente á la Provincia del mando de V. E., hecho que le era completamente desconocido á este Gobierno.

Contestando á la nota de V. E. debo ante todo declarar que no creo, que el acto de practicar mensura de terrenos limitrofes y desiertos, sea esta ordenada, por aquel ó por este Gobierno, en los que creen pertenecerle, menoscaben en manera alguna los derechos que cualquiera de las dos Provincias pueden tener en esos territorios, y que dependen de titulos y hechos, quel no pueden ser jamás alterados por una operacion jeodésica.

Debo declarar tambien á V. E. que, ni el hecho ejecutado por ese Gobierno de hacer venta de esos terrenos, es tampoco un medio de adquirir derechos en ellos; pues, aunque sean vendidos, como aunque sean mensurados, por cualquiera de ambos Gobiernos, no por esto dejarán de pertenecer siempre á aquel á quien por derecho le correspondan, derecho que debe ser declarado y reconocido por las autoridades creadas á este efecto por la Constitucion, y que han de resolverlos con arreglo á los titulos y derechos de cada uno é inspirados por los principios de justicia y equidad.

Si V. E., pues creyó que era necesario, para salvar los derechos de esa Provincia, protestar contra los que esta pudiera atribuirse, por el hecho de mensurarlos, no ha de estrañar que este Gobierno proteste á su vez, con el mismo propósito de salvar los derechos de la Provincia, por el hecho consumado ya por V. E. de haberlos vendido, protestando tambien hacer uso de los medios que la Constitucion Nacional dá á las Provincias, para impedir que el comprador tome posesion de ellos y que se ejercite jurisdiccion por parte de ese Gobierno en territorio, á que se cree con derecho incuestionables esta Provincia.

Voy á manifestar ligeramente á V. E. las razones en que fundo esta creencia, por cuanto ellas pudieran servir, para que ambos Gobiernos, dilucidando por sí mismos los puntos controvertidos, pudieren arribar á un arreglo, basado en la equidad y la justicia y el que creo no es dificil, atendiendo al patriotismo que debe inspirarlos y al deseo que deben tener para el bien comun, de que no sean por nada interrumpidas las buenas relaciones de amistad, conservadas en tanto tiempo entre ambas Provincias.

La Provincia de Santa Fé tiene su titulo de propiedad del territorio que le pertenece; él lo forma el acta de su fundacion, en la que se señala á esta Provincia extension determinada por el poder politico, que tenia facultad de hacerlo, y en él se señalan, del Rio Paraná en Caya-tá hácia Tucuman la extension de cincuenta leguas; y, si los terrenos vendidos por V. E. al Sr. Carranza, son los que él determina en el plano que ha adjuntado, comprendidos entre el antiguo canton Morteros, Laguna de los Porongos y monte Aguará, en el Rio Salado, vendria á limitarse aquella extension á solo 15 leguas al Oeste de la costa del Rio Paraná; y la jurisdicion de Santiago, extralimitando la demarcacion natural reconocida como divisoria de ambas Provincias (Laguna de los Porongos), ensancharia hácia el Este mas de veinte y cinco leguas, y una exorbitancia de territorio Santafecino de Norte á Sud, aproximándose como quince leguas al paralelo de la capital, ultrapasando muchas leguas al Sud de la misma línea de frontera de esta Provincia, que no está, por cierto, en el terreno Norte de su territorio; resultando que la Provincia de Santiago se interpondria entre Córdoba y Santa Fé en una gran parte de su estension, de Sud á Norte, quedando el territorio de ambas Provincias con la forma mas irregular é inconveniente que puede imaginarse.

Y esto, Exmo. Sr., es desautorizado por la equidad y la justicia, y contrario á los titulos y posesion antiquisima de esta Provincia, á la tradicion y á la historia de ambas.

Esto es contrario á la misma pretension ó declaracion de V. E, pues, los terrenos vendidos al Sr. Carranza y los limites que pretende para esa Provincia, no deben pasar de las *puntas del Monte Aguará*, y los comprados por este señor, segun la demarcacion que de ellos hace, ultrapasan, al sud de este punto, una estension tan considerable, que se aproxima á un paralelo á quince leguas de la actual capital, y coloca al territorio de Santiago en la misma latitud de Cayastá, antigua capital de la Provincia.

V. E. hace mencion en la nota que tengo el honor de contestar, para sostener este derecho, de reconocimiento que dice haberle hecho de él el Congreso Nacional.

He procurado conocer el acto Lejisletivo q' V.E. invoca, y no lo he encontrado. Algo mas: creo que el Congreso hasta ahora ha hecho uso de la atribucion que la Constitucion le confiere, para determinar los limites respectivos de las Provincias Arjentinas.

Esto me hace creer que V. E. se refiere á las aprobaciones que el Congreso hacia antes que la Constitucion Nacional fuese reformada, de las Constituciones de los demás Estados: pero haré notar á V. E. que, la necesidad de esa aprobacion, no era para que resolviese sobre ios limites respectivos de cada uno, para que hiciese uso ya de la atribucion que tiene de determinarlos, y para que cada uno quedase definitivamente con los que por si mismos se señalaban; sino simplemente para examinar si en la Constitucion de los Estados se violaban los principios republicanos y democráticos, adoptados como base y fundamento de la ley comun, que es la ley suprema de la Nacion.

Si ese titulo pudiera hacerse valer, y aducirse como una decision del Congreso sobre limites inter-provinciales, resultaria que habria creado una colision de derechos, y tambien esta podria alegar idéntica resolucion; pues, su Constitucion recibió tambien aprobacion del Congreso, y en ella se consignaban los limites del territorio de la Provincia, con arreglo á su acta de la fundacion.

El Congreso, pues, conserva la atribucion de determinar los limites de las provincias de que no ha hecho uso aun, y es á quien corresponde resolver á quien pertenecen los territorios de que nos ocupamos.

Es necesario esperar esa resolucion, si V. E. no quiere como este Gobierno lo desea, entrar á un arreglo de limites, que no podrá tener por base el reconocimiento de los terrenos vendidos al Sr. Carranza que hasta ultrapasan las puntas del monte «Aguará,» que se pretende como limite de esa Provincia.

Si V. E. creyere que esto es posible, puede indicar los medios, que se han de poner en práctica para llevarlo á cabo.

Con este motivo, ruego á V. E. acepte las manifestaciones de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

SIMON DE IRIONDO.
AURELIANO ARGENTO.

Entre Rios

La *Democracia* del Uruguay dice:

La Honorable Cámara Legislativa comprendiendo su alta mision, é inspirándose en un sentimiento de patriotismo que la honra, acaba de despejar, con su autorizada sancion, el horizonte politico, que un circulo estraviado habia cargado de nubes; é interpretando en su verdadero espiritu, los articulos de la Constitucion que se refieren á la eleccion del Gobernador, ha dictado la ley que á continuacion publicamos.

¡Honor a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia!

Mil felicitaciones á todos los hijos y á todos los habitantes de Entre Rios.

Destruido el escollo, el Gobierno tiene una ancha via para encaminar á este pueblo al progreso y á la felicidad por una paz duradera

Hé aqui la ley:

La cámara Legislativa de La Provincia de Entre Rios sanciona con fuerza de.

LEY

Art. 1.° Declárase que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de la Constitucion, el Dr. D. Leonidas Echagüe fué nombrado Gobernador Provisorio, por la ley de 29 de Agosto 1871, para completar el periodo Constitucional que termina el 1° de Mayo de 1875.

Art. Comuniquese etc.

Sala de Sesiones.

Uruguay, Febrero 1° de 1872.

JUAN E. ESPINDOLA.
Presidente.
Pedro Coronado.
Secretario.

Uruguay, Febrero 1° de 1872

Téngase por ley de la Provincia, comuniquese, publiquese y dése al R. G.

ECHAGUE
SECUNDINO ZAMORA.

Santa Fé.

Dice el «Fenix.»

Acabamos de recibir por un chasque las siguientes noticias que confirman las que dimos anunciando la invasion de indios hasta los campos de Avichuco.

Los caballos que estaban en invernada eran 950 y se han llevado como 500, y no 808 como se dijo al principio.

En los momentos de salir la persona que ha traido estas noticias, los indios eran perseguidos tenazmente por las fuerzas nacionales, habiendo dejado ya muchos caballos.

A la feche se cree que se les habràn tomado todos.

Los indios entraron por la frontera de Córdoba y salieron por entre los fuertes Colon y Union, en donde se les obligó á dejar como 200 caballos; en la persecucion que aun seguia se les habian hecho dejar otros muchos y es probable que no logren conducir á sus toldos sino muy pocos.

Los ánimos siguen agitados con la cuestion de las elecciones de Convencionales.

Nos aseguran que es sobre todo en la campaña donde se hacen mas trabajos electorales.

Dejó de existir el respetable ciudadano D. José Freires.

Rosario

Los preparativos para las fiestas del Carnaval son grandes, parece que este año las fiesta estarán muy concurridas.

La Barca Julianne llegó de Buenos Aires conduciendo materiales para el ferro-carril á Rio 4° traidos de Middlesborought.

El domingo debieron tener lugar las elecciones para convencionales.

La lista que aparecia mas prestigiada por la opinion pública, es la siguiente;

Dr. D. J. M. Zuviria.
« « G. N. del Solar.
« « E. Ocampo.
« « Echagüe.
« « Pedro N. Arias.
Ciudadano P. Rosas.

La Capitania del Puerto ha remitido á Villa Maria, para el servicio de la frontera, doce carros, conocidos por el nombre de «carros de huella.»

Procedente de Liverpool y Burdeos entró el vapor ingles Shannon á la consignacion de los señores F. Duguid Ca. conduciendo 665 bultos mercaderias à varias.

Procedente de Liverpool entró la barca inglesa Chattan de 343 toneladas su capitan J. Nichison á consignacion de los señores J. Thompson y ca. con 5705 bultos mercaderias surtida á varios.

Santiago del Estero.

Se encuentran en esta los Sres. D. Cipriano Archimband y D. Luis Blanchese con el objeto de establecer una fábrica de cerveza industria nueva en este pais y que de seguro dará un feliz resultado.

Se trata de fundar un nuevo periódico en aquella ciudad.

Córdoba.

En el remate de impuestos sobre frutos del pais la mesa la componian el Ministro de Hacienda, el Fiscal del Estado, Contador de Hacienda y el Escribano Público y de Hacienda D. Clodomiro Arzac.

Han habido varios proponentes y mucha animacion en las posturas, habiendo la última sido hecha por el Sr. D. Antonio Funes por la cantidad de 40,100 pesos fuertes, ó sean 50,125 bolivianos.

Lo percibido por el Gobierno en el año anterior, ha sido 34,000 y tantos pesos fuertes, ó sean 41,000 y tantos bolivianos

Ha resultado, pues, un aumento á favor del fisco, de la suma de nueve mil pesos bolivianos.

Recordamos que el año 62, cuando se pensó en la creacion del derecho de marchamo, hubo quien ofreció por ese solo ramo, la cantidad de 80,000 pesos.

Ahora en vista del valor á que ha ascendido el remate, si se hace la recaudacion convenientemente, podrán sacarse mucho mas de 60,000 fuertes, aparte de los contrabandos, que los hay en gran número.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

AL PUBLICO

Se previene al público y en especial á los agentes de "La Nacion" que ha sido nombrado Administrador de esta Imppenta al Sr. D. José M. Buyo, á quien deben dirigirse en todos los asuntos que se relacionen con la administracion.

La Empresa.

CORREO DE «LA NACION»

E. T. Mercedes—Se hará como vd. desea; pero es espuesto á perderse números en el camino.

Corrientes—Hemos recibido ayer, la carta de nuestro agente, fechada el 26 del pasado.

Estamos conformes con lo que nos dice, y esperaremos.

Crónica del dia.

La revolucion de Corrientes—Continúa la anarquia entre los defensores de la revolucion.

Se decia existir en Corrientes una conspiracion para asesinar al Gefe de la revolucion, Coronel Sosa, en razon de que se resistia á entregar armas para algunas fuerzas de campaña, de las cuales temia sin duda tratasen de destituirlo.

Goya ha quedado guarnecida por cien guardias nacionales.

De un momento á otro se espera un hecho de armas entre las fuerzas del Coronel Baibiene y las del Coronel Reguera y Azcona, pues algunas partidas avanzadas estaban ya á la vista.

Ojalá no tengamos que lamentar la pérdida de muchas vidas preciosas.

Horrible infanticidio—Un colega rosarino nos comunica lo siguiente:

Hay hechos que estremecen á la humanidad de espanto, dice el cólega.

Hoy tenemos la desgracia de contar uno de esos que aterrorizan, y erizan el cabello á su sola relacion.

Una de esas mujeres prostitutas que la naturaleza cometió el error de darles un hijo acabo de cometer el mas bárbaro de los infanticidios que registran los anales de los crimenes de esta especie.

Entregada esa mujer indigna á los placeres lúbricos, á los bailes públicos, à la vida licensiosa de las mascaradas, abandonaba á su tierno hijo que apenas contaba cuatro meses. Este abandono habia postrado y estenuado al niño causándole una enfermedad, que lo tenia en un llanto continuo.

La madre, ese monstruo ó fiera, se sintió fastidiada de los dolores de aquel inocente, á quien empezó á aborrecer, y en la noche del Viérnes concibió el horrible pensamiento de degollarlo, indignada como la pantera al escuchar los quejidos y el llanto de aquel inocente que sufria por su culpa, pero no hallando un cuchillo apropósito se decidió á llevarlo á la ribera y dando la cabeza de la creatura sobre el tronco de un árbol le despedazó el cráneo y lo arrojó por fin al rio.

El hecho fué descubierto por un transeunte que dió cuenta de él à la Policia, la que inmediatamente procedió á la prision de esa infame madre, mujer salvaje. Ella no titubeó en confesar que era cierto que habia muerto á su hija porque no tenia como mantenerla, pues que le faltaba la leche y no le era posible pagar una ama.

El crimen no puede llegar á un grado mayor de cinismo y desverguenza.

Veremos que castigo aplica la justicia á este aborto espantoso de la naturaleza.

El grito—Con este titulo aparecerá en breve en San Nicolás de los Arroyos, un periódico que se publicará tres veces por semana.

Será redactado por dos jóvenes.

Tierra hidraúlica—Se acaba de hacer un descubrimiento de gran importancia en la provincia de Entre Rios.

En los campos de Cupalen, sobre la costa del Uruguay, pertenecientes al Sr. Elias, se ha descubierto la existencia de tierra romana, de la mejor calidad.

Examinadas las muestras por personas competentes, ha resultado que puede esplotarse en grande escala ese elemento indispensable para la solidez de las construcciones y cuya importancia es tan cara.

Tiene pues la provincia una nueva riqueza en su seno.

El vapor «Sol Arjentino»—No podemos menos que reproducir el siguiente aviso que publica un cólega de Salta, de última fecha:

Con fecha 25 del corriente mes, parte este hermoso vapor desde la colonia Rivadavia, para los puertos del Rosario y Bs. Aires; aun tienen tiempo los comerciantes que deseen encargar consignaciones de aquellos mercados.

Entre los pasajeros que conduce vá el jóven Sargento Mayor de la Nacion D. Eduardo Massot, el actual gefe del detall de la frontera del Gran Chaco.

La Candidatura Costa y la opinion de la prensa de Santa-Fé.—Hé aqui como se espresa un cólega de aquella provincia:

La «República», diario de Buenos Aires, perteneciente á don Nicasio Oroño, al combatir la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires, le dirije el cargo que trascribimos á continuacion y que indudablemente es el elogio mas grande que se puede hacer al Dr. Costa.

El cólega bonaerense *al resollar por la herida* ha dado á sus adversarios una arma poderosa para destruir sus cargos.

La conducta del Sr. Costa como interventor en Santa-Fé, es precisamente el titulo mas brillante que puede estentar lleno del més lejitimo orgullo.

Por esto es que Santa Fé ha de conservar siempre para el Dr. Costa la mas profunda gratitud.

Oigase mientras tanto á la «Repúbiica.»

«Le vimos trabajar como ministro y como comisionado nacional. En Santa Fé cambió ¡¡¡*la situacion decente y progresista* de la provincia para colocar á Cabal de gobernador y acabar con la influencia del gobernador Oroño!!!»

Al comité de socorros para Oran—El Sr. D. Uladeslao Gramajo nos pide comuniquemos á los miembros del Comitè de Socorros para Oran, que tiene en su poder una suma de dinero pertenecientes á las suscriciones promovidas en Goya á beneficio de las victimas de aquella catástrofe.

En la calle Moreno 182 se le podrá ver á todas horas del dia.

Se aguó—Segun uno de los cólegas de la tarde se ha dado órden de suspender todos los preparativos que se hacian para la espedicion del Ministro de la Guerra al desierto.

Segun la opinion de algunos no se llevará á cabo ya esta espedicion y segun otros queda para tiempo mas oportuno.

Sin embargo la comparsa de este mismo nombre hará su espedicion en los tres dias de Carnaval.

El Douro—Ayer llegó á Montevideo este papuete. Las noticias de Europa de que era portador las recibimos ya por el «Eten.»

El Rio Paraguay — Procedente de la Asuncion entró ayer á nuestro puerto este vapor conduciendo algunos pasajeros.

Hablando con estos, nos aseguran que el estado sanitario es inmejorable.

Hasta última hora no hemos recibido nuestra correspondencia,

Hermosa manifestacion—Por la siguiente noticia que la hemos recibido de persona caracterizada, se podrá juzgar cuales son las simpatias con que cuentan en Corrientes los perturbadores de la paz, mientras que aqui algunos cólegas vienen santificando el atentado cometido por unos cuántos correntinos estraviados.

Al entrar á Curuzú-Cuatiá el Coronel Baibiene fué objeto de grandes demostraciones de toda esa poblacion, tanto él como todo su ejército.

Los principales comerciantes de esa plaza voluntariamente formaron un fondo de cerca de ocho mil pesos fuertes para que se les distribuyese entre las tropas como tambien ropas.

Manifestaciones tan espontáneas y de esta naturaleza nos hacen ver si hasta ahora la revolucion no ha concluido ha sido porque el Gobierno legal ha querido hacerlo pacificamente sin hacer derramar una gota de sangre de sus hermanos.

Dos menores—De un lupanar situado en la calle de Mayo han sido sacados por el Comisario de la seccion 1ª dos menores que hace tiempo se habian fugado de Montevideo.

La policia les ha puesto á disposicion del Ministerio pupilar.

Medidas preventivas—El vapor "Espora" fue despechado ayer por la Capitania del puerto á situarse en la Ensenada donde servirá de Lazareto flotante.

En el canal esterior se ha establecido tambien el "Rossetti," en observacion de todas los buques que tienen que someterse á la cuarentena impuesta.

Mientras nosotros tomamos las medidas preventivas, nuestros vecinos los orientales nada que se aflijen, la cuarenta que se impuso á los buques que toquen el Brasil ha sido levantada

Horrible suceso—La «Tribuna» publicó ayer *en boletin* lo siguiente:

Guillermo Perez, de oficio carpintero, de edad de 20 á 22 años, hijo del pais, estaba enamorado de Petra Herrera, vasca española de 15 años, mucama del señor D. Rómulo Montes de Oca.

Perez pidió la mano de Petra á una parienta de esta, que tenia en Buenos Aires, con el consentimiento de aquella, á lo cual accedió.

Hará como dos meses, Petra manifestó que no deseaba ya casarse.

Parece que esto hirió profundamente á Perez que en verdad queria á Petra, pues de algun tiempo á esta parte empezó á pasar por la casa donde ésta estaba con intenciones amenazadoras.

Hacia cuatro dias que hallándose en la plaza de Monserrat, la muchacha Petra, llevando en sus brazos un hijo del Sr. Montes de Oca, de un año, Perez se acercó y le dijo: "dá gracias que llevas esa criatura, pues de lo contrario te pegaria dos balazos".

Los que esta amenaza oyeron, no podian creer que ella se realizára, pues Perez era un jóven de muy buenos antecedentes, escelente hijo de familia, y muy trabajador.

Ayer á la una y media de la tarde, se hallaba Petra paseándose por la vereda, llevando cargado el niño de Montes de Oca.

Ella vió venir á Perez en direccion á ella; pero muy lejos estaba de sospechar sus designios.

Al llegar á ella, le dijo: "No quieres casarte conmigo, pues toma", y sacando un revolver le disparó una bala.

La muchacha gritó, y entró corriendo á la casa del señor D. Angel E. Casares, que vive bajo de la Montes de Oca.

Casares salió á los gritos y á la detonacion, y al asomar al patio vió correr á la muchacha con el niño en brazos, y en ese momento Perez le acertaba otro balazo en el zaguan de la casa.

Al salir Casares, Perez dió vuelta; aquel tomó á la muchacha y la entró en su casa, teniendo un balazo en la espalda, uno de ellos es una contusion, siendo el otro de alguna gravedad.

Sin embargo, hasta la hora en que esto escribimos, la herida sigue muy bien.

El asesino trató de huir perseguido por algunos vecinos, penetrando en la fotografi calle de Buen Orden entre Potosi y Victoria

El fotógrafo se hallaba leyendo tranquilamente, cuando se le presentó Perez en un estado de escitacion tremenda:—aquel le preguntó si deseaba fotografiarse, y á las respuestas incoherentes de Perez, salió creyéndole un loco.

Mientras tanto un vigilante trató de subir las escalera para llegar al cuarto donde Perez estaba refugiado.

Al llegar sintió una detonacion, y creyendo que se le hacia fuego volvió á bajar, con el objeto de buscar una arma de fuego.

Entonces salieron mas vigilantes y algunas otras personas. Llegan al cuarto, y encuentran á Perez bañado en su propia sangre; tendido en medio de la pieza.

El tiro que el primer vigilante creyó se le habia dirigido, era con el que Perez se habia quitado la vida.

La herida que se infirió era terrible. Fué en las sienes y duró apenas una hora.

Tales son los verdaderos detalles de este nuevo crimen que ha venido á sorprender esta sociedad, tan agitada de algun tiempo á esta parte, por hechos de esta naturaleza.

El crimen del Domingo ha sido sin duda inspirado por el que la semana pasada tuvo lugar en Barracas.

Hombres mujeres y cosas—En las principales librerias se encuentra en venta ya el chistoso libro que bajo este titulo y escrito en verso han escrito los conocidos gacetilleros Lopez Benedito y Salvador Alfonso.

En las doscientas pájinas de que consta este libro, encontrarán los lectores como pasar algunos ratos agradables.

La deuda municipal—Segun la Memoria que ha presentado el Dr. D. Miguel Estebes Sagui como Presidente de la Municipalidad, la deuda de esa corporacion alcanza á la suma de seis millones y tantos mil pesos.

Efectos de la langosta—En las estancias pertenecientes al partido del Tandil se encuentran cerca de setenta mil cabezas de ganado venidas de otros campos á causa de la falta de pasto con motivo de la langosta que invadió allí.

Los examenes Universitarios—Ayer á las doce del dia continuaron nuevamente los examenes de Jurisprudencia en la Universidad, con asistencia de todos los señores catedráticos.

He aqui el resultado obtenido:

Hoy continuan á las ocho de la mañana.

Segundo año de Jurisprudencia—Distinguidos por unanimidad—Servando Viaña, Anjel Pereyra — Buenos por unanimidad —Manuel Heredia, Marcos Delgadillo, Antonio de P. Aleu—Buenos por mayo-ria German Aranda.

Preparativos para carnaval—Antes de anoche tuvo lugar una reunion de los Presidentes de las comparsas en la cual se levantó la siguiente:

ACTA.

En Buenos Aires, à tres de Febrero de mil ocho cientos setenta y dos, reunida la Comision para el adorno de la calle Victoria, los Presidentes de diversas comparsas y el representante de la Comision «Paseo Lorea» despues de cambiar ideas sobre el modo de realizar el paseo de las comparsas en el primer dia de Carnaval, se resolvió lo siguiente:

1° Que las comparsas partiran de la Plaza Lorea siguiendo por la calle de la Victoria continuando por la de Florida hasta llegar á la plaza del Retiro, donde se dispersarán.

2° Que la comparsa de los "Troneras" abrirá ia marcha, cerrándola la de los "Habitantes de la Luna."

3° Que las comparsas seguirán en dicha marcha el órden y numeracion que la suerte designara y que se consignaria en esta acta, como tambien que toda comparsa no representada en dicha reunion, tomaria colocacion al fin de la columna.

Quedó igualmente resuelto que la hora de reunion en la Plaza de Lorea seria á las 5 de la tarde, para partir á las 5 1|2 en punto.

El órden que la suerte designó para la colocacion de las comparsas es el siguiente:

N. 1°	Progreso del Plata.
" 2°	El Porvenir del Plata.
" 3°	La Salamanca.
" 4°	Los Negros Americanos.
" 5°	Estrella del Sud.
" 6°	Los Tenorios.
" 7°	La Marina.
" 8°	Estrella del Sud "primitiva".
" 9°	Les Enfants de Beranger.
" 10.°	La Africana.

Sobre las alpacas.—El ciudadano peruano, Don Miguel Albiña primer introductor de alpacas al Rio de la Plata, tiene en prensa un estenso folleto, de laborioso y útil trabajo, en que muestra la vida, costumbres, cuidados, procreacion y aclimatacion de tan valiosos animales.

Ya que el Sr. Albiña traia esos preciosos laniferos no quiere dejar inconcluso este grande beneficio: quiere dar un manual á todos los que se dediquen al cuidado de tales animales.

Asesinato.—Ayer se consumó uno en un almacen próximo á la Chacarita.

Miguel Cepeda, infirió una puñalada á un compañero suyo, en el calor de una pelea.

El criminal se halla en manos de la justicia.

Nueva compañia—El paquete entrado ayer á Montevideo nos trae la noticia de haberse formado en Lóndres una gran asociacion con un capital de cinco millones de pesos fuertes, para comprar terrenos en la provincia de Buenos Aires.

Noticias favorables—Las últimas noticias recibidas de los mercados estranjeros sobre nuestros frutos no pueden ser mas favorables, sobre todo de nuestras lanas.

En Amberes estaban muy firmes.

Empréstitos estranjeros—Las ultimas noticias recibidas sobre el empréstito de la República del Uruguay son que valia este 74 y 1|2 por ciento y el de la República del Paraguay 83 1|2 por ciento.

El cuerpo de bomberos—Vá á ser reforzado este cuerpo con cien individuos mas.

Mas oro—El *Douro* ha traido diez mil quinientas libras esterlinas para particulares de Montevideo y para Buenos Aires cien mil para los señores Terrero á cuenta del empréstito paraguayo; ciento cinco mil para los Bancos de Lóndres y Rio de la Plata, Wanklin Ca. y otros.

Fondos Arjentinos—El 13 de Enero valian en Lóndres los fondos nacionales del seis por ciento 94, 96 y los de Buenos Aires, 99 á 101 por ciento.

Profesor.—El Vice Rector del Colegio Nacional de Santiago, se ha dirijido al Ministerio de Instruccion Pública, solicitando sea nombrado un profesor de inglés en reemplazo del señor Mansfield quien desempeñaba esa Cátedra; que en viaje á Buenos Aires, falleció en el Departamento de Atamisqui.

Informe.—Segun el informe anual pasado por el Rector del Colegio Nacional del Uruguay al Ministerio de Instruccion Pública, el número de alumnos con que cuenta ese establecimiento es de 148, alcanzando el número de internos á 40. La Biblioteca cuenta hoy con 917 volúmenes de diferentes materias.

Instrumentos astronónicos—Por el acuerdo de 12 del mes pasado se autorizó al Ministro del Culto para invertir hasta cuatro mil fuertes en la compra de dichos instrumentos.

Los profesores Roca Sans y Basglet han sido comisionados para invertir dicho fondo. Han enviado ya, todos los instrumentos mas indispensables para los Departamentos agronómicos de Tucuman y Salta.

Fallecimiento.—El viejo general de Bolivia, que tanto bien hizo por esta República, Señor Donelle, ha fallecido recientemente en la ciudad de Tarija.

El era francès de nacimiento pero americano ed sus ideas y servicios.

Conversacion

Hemos hojeado el libro que bajo el titulo de *Hombres, Mugeres y Cosas* han dado à la estampa los renombrados gacetilleros Don Fernando Lopez Benedito y D. Salvador Alfonso.

Es, como ya hemos dicho, una coleccion de caricaturas literarias, á imitacion de la que se publicó años atrás en Madrid con el gráfico titulo de *Cabezas y Calabazas*.

Resumir en un solo rasgo la fisonomia moral de un individuo, es tarea dificilisima y que no pueden acometer plumas inexpertas, só pena de caer en el ridiculo.

Dar honrosa cima á ese trabajo, es por otra parte acarrearse la enemistad de los individuos criticados, mayormente en un pais donde ese peligroso género literario es poco conocido todavia de la generalidad.

Ya sabemos que la palma de la sátira es el garrote.

La verdad, aunque saludable, amarga siempre.

No hay quien al ver reproducidos sus defectos morales en el espejo de la critica, no se revuelva furioso contra el critico.

Y sin embargo, nada mas injusto que esta cólera, cuando la critica es concienzuda.

Recuérdense las admirables palabras que el inmortal Larra colocó al frente de sus peregrinos articulos:

«A nadie se ofenderá, á lo menos à sabiendas; de nadie bosquejaremos retratos; si algunas caricaturas por casualidad se pareciesen à alguien, en lugar de corregir nosotros el retrato, aconsejamos al original que se corrija; en su mano estará, pues, que deje de parecérsele.»

He aqui la verdadera mision de la critica.

¿Han conseguido su objeto los autores de *Hombres, Mugeres y Cosas*?

Veamos.

Pero ante todo debemos hacer una confesion franca y leal.

En esa coleccion de retratos epigramáticos figura, inmerecidamente, el nuestro, al lado de personas verdaderamente notables.

Hemos sido caricaturados *sin piedad* y por lo tanto nuestras palabras, acerca ese libro, no pueden parecer sospechosas y si hijas de la imparcialidad mas completa.

Es verdad que los autores han tenido tambien una palabra de elogio para nuestros humildes escritos, pero quizá esto precisamente es uno de los rasgos mas notables de la caricatura.

Hablemos, pues, de los demás retratos.

Las hay notabilisimas y prueban suficientemente el ingénio de que están dotados sus afortunados autores.

Otras hay un poco exageradas, pero sin que dejen de tener algun fondo de verdad.

Y hay otras, finalmente, que nos guardaremos muy bien de calificar, y acerca las cuales nos encerraremos en el mas absoluto silencio.

La razon es sencilla, no conociendo bien el original, ignoramos si la caricatura es verdadera.

Los autores se han ensayado en algunos individuos, pero ya se sabe que no hay nada mas implacable que la critica. Está erizada de espinas.

Presentar la verdad desnuda, es esponerse á mil quebrantos.

Entrar en el terreno de la sátira, látigo en mano, es lo mismo que penetrar en una selva llena de fieras.

El oficio es ingrato, pero el galardon que se recibe es peor.

El critico es despedazado.

Echar en cara à los demás sus faltas, es por cierto poco caritativo. Pero no tender á corregirlas, es peor, mucho peor.

Despues de todo, se combate con armas iguales. La arena de la prensa dá acceso á todos. Todos caben en ella.

El criticado puede contestar al critico. La venganza está en su mano.

Pero adviértase que al sustentar estas ideas que á algunos parecerán insensatas, respetamos el sagrado de la familia.

La saeta de la critica no debe ir mas allá de las puertas del hogar doméstico.

De lo contrario la critica se convierte en libelo y el critico en difamador de la honra ajena.

La critica debe personalizarse con los individuos cuyos actos partenecen al dominio del público.

Por esto precisamente censuramos á los autores del libro que nos ocupa, pues alguna de sus caricaturas pertenecen á personas retiradas á la vida privada.

Hay, no obstante, en su abono una circunstancia. El libro ha sido escrito rápidamente y no habia *original* bastante para llenar las doscientas páginas que se habian prometido al público. En esta dificultad, apelaron al espediente insinuado, esto es, retrataron de buena fé á algunas personas que no habian ni siquiera soñado ver su nombre en letras de molde.

Esto que habrá mortificado á pocos, habrá en cambio, lisonjeado el amor propio de los demas.

Todo queda asi compensado.

Rasgos de ingenio, epigramas intencionadisimos, verdades de á folio, exageraciones de calibre, pensamientos atrevidos, pullas sangrientas, palos contundentes, he aqui, en suma, lo que contiene las doscientas páginas de ese libro, que está destinado á figurar en todas las bibliotecas de Buenos Aires.

Generalmente hablando, autores han salido sumamente airosos de su cometido y han puesto el sello á la reputacion de que tan merecidamente gozan.

Los criticos mas intransigentes encontrarán algunos lunares en ese libro, pero ¿qué obra hay perfecta?

Considérese que hasta el sol tiene manchas, y no obstante nos deslumbra su brillo.

Hay retratos que no desdeñaria la ingeniosa pluma de Serra, asi como hay otros que enorgullecerian á Manuel de Palacio.

Para terminar estas ligeras lineas, permitasenos trasladar aqui algunos de esos *retratos*, escojidos al azar:

PONDAL (JUAN JOSE).

Lo que se sabe de este hombre
es que se llama Pondal,
que naufragó en el "América"
y que ha aprendido à nadar.

PUIGGARI (MIGUEL).

Un señor con antiparras,
quimico mejor que Abate
y el que en la fiebre de marras
dijo tanto disparate.

CARLOS RISTORINE.

Es un gran rematador,
cualquier cosa pone en venta,
pero yo lo desafio
à que remate mi suegra.

SARMIENTO (DOMINGO F.)

Escribe bastante mal,
gobierna mucho peor,
y por un lance casual
es presidente y doctor.

BOSSI (BARTOLOME)

Capitan fué de un vapor
que naufragó, y, ¡oh dolor!
en aquellos lances fieros
murieron los pasageros;
¿y el capitan?—No, señor.

Basta.

Nos hemos estendido demasiado y ademas, esta no es ninguna seccion bibliográfica.

Hemos querido hablar osadamente de la critica en general, ya que á mano vino, y del libro *Hombres, Mujeres y Cosas*, en particular.

Hemos emitido nuestra pobre opinion. Si parece á vds. injusta, infundada, dámosles permiso para que la refuten.

Y nada mas.

∴

El tiempo refrescó el sábado....

No sabemos si con orchata.

Pero el calor volvió, lo cual es mucho peor.

No sabemos que está esperando el ministro de la guerra que no sale todavia á *ani-quilar* á los indios.

¡Ahora que estan tan propensos á sudar el *quilo*!

∴

Durante un vals.

—Mascarita ¿me das un beso?

—Si, andate con bromas. Mamá está ciega de cólera.

—¿Ciega? pues mejor. Asi no lo verá.

∴

La fábrica de cereria establecida en la calle de Belgrano, frente à la iglesia Monserrat, se ha trasladado á la calle Piedad, 280.

Aviso à los curiosos.

¡Ah! y á los que no lo sean.

∴

Un *inglés* es una especie de cronómetro.

No hay nada mas puntual.

Asi, no es extraño que ayer exclamara un amigo nuestro, contestando á otro:

—¿Tiene V. hora?

—No, pero tengo *ingles*.

∴

En Moron ha ocurrido otro trágico suceso.

Se ha perpetrado un horrible asesinato.

Ya me parece escuchar el siguiente interrogatorio.

—Acusado ¿es V. el autor de ese crimen que se le imputa?

—Si, señor.

—¿Pero no vé V. que ese asesinato puede costarle la vida?

—Yo no ¿y V?

∴

Durante el próximo carnaval no se permitirá *jugar* con agua.

Lo que debiera prohibirse es arrojar agua al prójimo.

Porque, jugando ó sin jugar, mucho me temo que van á dejarme como una sopa.

Palabra de honor.

∴

—La espedicion al desierto se verificará el próximo carnaval.

—Pero V. estará hablando de la comparsa....

—¿No es lo mismo?

—Déjeme V. meditarlo.

∴

Que nada enseñan los bailes,
asegura Don Pascual;
Puede ser que sea cierto,
Pero dejan *enseñar*.

∴

—Niño, reza conmigo: «Padre nuestro que estás en los cielos...»

—No, no.

—¿Qué dices, hijo?

—Que padre no está en el cielo, mamita, sino en el baile. Pero me ha dicho que no te dijese nada.

∴

¿Me permiten vds. que me retiren?

Tantas gracias.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Por falta de espacio no se publicó oportunamente el siguiente articulo, por lo que pedimos nos disculpe su autor.

Tres de Febrero.

Han corrido veinte años desde el dia 3 de Febrero de 1852, en que el brazo poderoso de la libertad trozó las cadenas férreas del despotismo.

Evoquemos en este dia la sombra veneranda del General Urquiza, vencedor en Caseros, para que batiendo sus álas sobre nuestros gloriosos pabellones, retemple nuestros espiritus á la lumbre voraz del rayo de la guerra que fulminára un dia sobre la cabeza del tirano.

Gloria á los valientes gefes argentinos que le acompañaron en aquella gran cruzada, entre los que se encontraban generales viejos y soldados de la independencia, cuyos nombres forman el ornato mas hermoso de la Historia Argentina.

Al escribir el nombre del ilustre General Urquiza, que le cupo la gloria de ser el vencedor de Caceros, y el protector generoso de la heróica provincia de su nacimiento, nos asalta la indignacion profunda que nos produjera su trágica muerte. En este dia, sus asesinos cobardes alentarán en el fondo de su conciencia los fatidicos nombres de sus victimas que se vengan derramando la hiel del remordimiento en el negro vaso de sus corazones.

Corriendo un denso velo sobre el cuadro sangriento que encierran sus despojos, evoquemos nuevamente su sombra ilustre para bendecirlo en el gran aniversario de la libertad, del 3 de Febrero de 1852.

Navor Córdoba.

Traslado á los Sres. Lacroce

Estos señores tienen empleado como mayoral en uno de sus carros tramways á un tal Cerra ó Serra, individuo de nacionalidad española, sepan entendernos, y el cual, á decir verdad, muy poco favor ú honor le hace á la Empresa.

Los pasajeros del tren del Oeste que llega al 11 de Setiembre á las 8 de la noche, entre los cuales estabamos nosotros, tuvieron en la noche del Domingo que sufrir las impertinencias de dicho empleado, á tal punto que á no haber sido gente muy decente y tranquila la que venia, el tal señor Cerra ó Serra no sale con la cabeza sana.

Torpe, descortes y atrevidos, unas veces q' ria cobrar dos veces los pasajes, otras se olvidaba de dar el vuelto, y en ocasiones pedia el importe del boleto dando un golpe en el cuerpo del pasajero.

Toca á los señores Lacroze hacer que ese individuo adopte mejores maneras, ordenándole que suprima escenas como la del domingo que tanto asustaron á las señoras que venian en el tramway, y sino se reforma, su deber es mandarlo con la música á otra parte.

"Seis que venian con el señor Serra ó Cerra en la noche citada."

VAPORES

Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Juéves para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale mañana en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Vapor "Cuyabá"

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion y escalas sale mañana á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

PARTE COMERCIAL

Febrero 5 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron algo regulares aunque no animadas no habiendo vencimientos.

Se anotaron 67,600 ps. pta, á precios mas bajos, un cuarto por ciento, que los del sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 7,600 al 71 7|8 p. %
Id id 15,000 id id 3|4.
Para el 29, D. 25 000 id 72 3|8.
Marzo 31, 10,000 id id 7|8.
Id id 10,000 id id.

El año ppdo, no hubo operaciones por ser fiesta, pero el 4 cerraron al contado al 64 7|8 p. %

BONOS MUNISIPALES.

Se vendió un titulo de ps 2,500 moneda corriente al contado, al 90 p. %, pero que se anotó en la pizarra de la Bolsa, donde hay comprador por cantidad fe al 71 p. % al contado.

CAMBIOS.

Aun no se han empezado operaciones regulares para el Paquete Ingles «Douro» de la linea de Southampton que entró hoy á Montevideo.

Sin embargo, se nota flojedad en los jiradores.

Con la llegada de metalico por el «Douro» para algunos Bancos de aqui, serán animadas las transacciones de este paquete.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,250 w meztiza regular Norte 86.
1,200 id buena id 87.
900 id id id 88.
1,000 id id liviana id 90.
850 id fina id 91.
900 id id Sud 97.
1,400 id liviana id 93.
1,600 id buena id 89 á 92.
1,300 id regular 85 á 87.

CUEROS VACUNOS SECOS.

140 de campo Norte 164.
350 buenos id id 166.
580 id Sud 155 á 168.

CUEROS LANARES.

60 docena campo Norte 225,
114 id id 330.
150 id id Sud 220,
80 id desechos id 55.

Telegramas de Montevideo.

Febrero 4,

A LA SALA DE RESIDENTES—

Cádiz «Mariana Pescetto Zoagli. Salió de la Baradura en «Puntas de Carretas» el «Timoteo Tercero.»

Barcelona «2° Romano Felicia.»

Cardiff «Royal Far» Génova «Sorpresa» Rotterdam «Hendrika.»

Los pasageros del «Eten» en cuarentena hasta la llegada del «Douro.»

Hoy no sale ningun vapor para esa.

5 2|4 pm.

A LA BOLSA—

«El Douro» con patente limpia. Nada de nuevo. En Pernambuco sigue la fiebre en su puerto. Trae libras 200,000 para esa aqui, y Paraguay.

La Junta de Sanidad aqui delivera sobre cuarentena.

2 1|2 pm.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Entró el «Douro.» La Asamblea Francesa rechazó la venta del Gobierno y Cámara á Paris. Frutos, las mismas noticias del «Eten»

Traé para Montevideo libras 10,500 para particulares.

Para Buenos Aires. libras 100,000 para el empréstito Paraguayo y 105,000 principalmente para el Banco de Lóndres y Wauklyn y Ca.

Fondos Argentinos, del 6 p. % 94 à 96 de Buenos Aires 99 á 101 Empréstito Paraguayo 74 1|2.

Janeiro cambio, el mismo soberanos 10170 «El Douro en cuarentena.

Papel 3 3|4. Soberanos 3 7|8 Deuda Interna, 40 para fin del mes. Extraordinaria, 40 8|4 oro, El empréstito del Paraguay 83 1|2.

3. pm.

A LA BOLSA—

Havre «Recoyter»—Cardiff amtili Pernambuco «Diane.»

Havre—Lanas, realizadas existencias, precios firmes lo mismo cueros salados y secos.

Lóndres—Guietos, al llegar nada precios anteriores—Sebo, 47 1|2 á 40, de carnero, 46 1|2 á 47 1|2.

Amberes—Lanas firmisimas cueros, igual bo, flojo.

Pasajeros del "Douro" declaran que la fiebre en Pernambuco, no es amarila sino endemica, y que del 15 de Enero adelante desapareció, resuelto del Paquete en cuarentena, avizaré la resolucion.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

F. C. Rosa 51 rollos tabaco
A. Hutz 200 caj azul para ropa.
D, Terro 379 bolsas garbanzos 50 quesos 70 bolsas almendras 40 id avellanas 18 id porotos 5 id pasta cortada
B Stokes 200 id arroz
Valle 25 id lentejas 25 id garbanzos
Lumb hnos 9 caj té
Ferber 23 fardos tabaco
Pietranera 40 caj higos secos

BEBIDAS.

G. Chapm 25 pipas vino de cette 380 bordalesas id id
L. Belgrano 15 caj vasos 1|2 cristal
Lumb hnos 4 bcas cerveza 2 id vino jerez 91 caj cigarros

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Moore T. 4 cascos goma arabica
Mallmann 2 caj varios articulos para botica
Demarchy 23 caj articulos botica 3 id maná en suelto 5 id flor violeta 2 id polvos de rogé 25 id frasquitos 18 id frascos botica 1 bocoy cavezas de amapola

FERRETERIA.

Mascias 364 caj kerosene
Pacch 40 cascos pino y tornillos 1 cajon con 11 reloj
V. Casares 200 bcas tierra romana 60000 baldosas de marsella 90 bca pino 70 atados hejes de fierro 2 cascos pintura blanca
Zimmerman 41 bultos 1 achutas
Luders 1 baul resortes alambre galvanizado para sofá

MERCERIA.

Barraquin 1 caj juego de naipes
W. Wenes 2 id gorritas puntas largas
B. Barclay 2 id hilo de carretel
F. Purt 2 id merceria surtida
Zimmerman 2 id fosforos de cera
H. Ebbinghaux 1 id vinchas de asta
G. A Thomas 1 id cuadernitos
R. Bohn 17 id carreteles hilo
Duguid 1 id gorritas encaje algodon 4 id cintas para alpargatas
E. Brandes 2 id horquillas adornadas 2 id ramos sencillos
Kruger 2 id hils y floreros porcelana

MARITIMA

Ultramar dia—5

Rio Janeiro, el 14 de Enero, bern. gta español "Miguel", 202 tons cap. Salvador Maristany, á Etchegaray y Rocha con 30,800 adoquines.

Barcelona, el 7 de Dbre, bca. española "Botador" 205 tons. cap. D. Sanjuan, á Paulino C. Rodriguez, con 430 pipas, 55|2 238|4 vino tinto, 100 bars, garbanzos, 100 cacos almendras, 4 id cominos, 20 cacos anis, 209 frutas 49 butifarras en latas, 20|4 vino, 159 papel para cigarrillos, 209 frutas.

Paranaguá, el 16 de Enero, bca. españ "Carmen" 340 tons. cap. Antonio Esbert, á Bonnemason y Heydecker con 3,256 btos con 140.103 kilógramos yerba mate.

Rosario vapor nacional "Cisne" 200 tons cap. Giudice, á A. Matti y Piera, con á S. Lung. 159 conservas, 29 harina, etc, 19 julienne, 489 licores, 1069 pastines, 269 vermouth, 259 vinos finos, á Amepil hs. 4043 sudas, 196 vaquetas, a G. Bracht C. 112 fdos. lana, á Mallmann C. 9. fdo. y 19 cerda. á B. Roldan 19 máquinas de aventar, á S. Anebal 9 fd. cerda, 48 chiguas id á S. A. Martinez 32 fd. cs. crb.a, A. M Mendez 657 cudas, 22 fd.

Teatros

COLON

Bailes de Carnaval

La empresa previene á las personas que deseen hacerse de palcos para los tres dias de Carnaval, se apresuren á inscribirse en la secretaria del teatro, para evitar trastornos al último momento.

AVISOS

Por ausentarse el dueño del pais. Se vende un escelente piano fábrica «Kriegelstein», un armonium para iglesia ó salon, un péndulo de Paris con busto de bronce.

Dirigirse para tratar á la calle de Maipu núm. 7, segundo piso á la derecha.

f6 p6

Piano perpendicular Para estudio, se vende uno por el infimo precio de 2,000 pesos moneda corriente. Ocurran calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico.

f4 p5

Piedras Inglesas, Alemanas, y de otras clases para veredas, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosi.

f2 p3.

Para lecheria ó chacra se arriendan doscientas cuadras de terreno, alambrado ó sin alambrar, á siete cuadras de la estacion de Merlo.

Este campo, para lecheria ó tambó, para alfalfares ú otras sementeras, no tiene igual. por su proximidad á la capital, y á la estacion del ferro-carril, ademas, es de calidad inmejorable por sus postas que nunca faltan, por lo que puede servir tambien para invernadas.

Por mas pormenores, ocurran calle de Charcas núm. 229 de siete á once de la mañana, ó en Merlo, á Cándido Pizarro, encargado de la boleteria.

f2 p3

Se precisa saber el domicilio de D. Juan Ricau para asuntos que le interesan; para comunicárselos puede dejar la calle y número de su casa en esta imprenta.

f6 p3

Se alquila Una casa de altos con 10 grandes habitaciones, en la calle de Corrientes núm. 512 al lado darán razon.

f6 p3

Se ha mudado La muebleria de Santiago Morance de la calle Buen Orden 140 á la de Potosi 295, entre Tacuari y Buen Orden.

f6 p8

Se compra toda clase de libros en español, francés, ingles, italiano, aleman, portugus, latin y griego, Potosi 103.

f2 p3

Sal de Roca y piedra, para las ovejas y caballos, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosi.

f2 p3.

Sociedad Férias y Carreras. Se hace saber á los Sres. accionistas que en la asamblea general estraordinaria que tuvo lugar el 14 del corriente en el salon municipal de Villa Moron, se ha resuelto por unanimidad de votos, que la comision actual queda facultada para rematar todo lo perteneciente á la sociedad á fin de proceder á su liquidacion, nombrándose la comision liquidadora en la próxima asamblea general que tendrá lugar en el mismo local el 4 del próximo Febrero á las 12 del dia, conforme el articulo 12 de los estatutos; recomendando su asistencia á la asamblea á ios señores socios por haber asuntos de importancia que tratar.

e26 p9 La Comision.

Se alquila por un precio módico la casa calle de Méjico núm. 373; tiene siete piezas con pisos de tabla, algibe, sótano y demás oficinas necesarias.

Para tratar Rivadavia núm. 80 ó Cangallo núm. 572.

e30 p5

Se alquila La casa situada calle Independencia núm. 26 sobre la barranca, con una linda vista al rio; Ocúrrase calle Chacabuco núm. 13.

f4 p3

Se vende Un caballo de tiro de magnifica apariencia, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; se puede ver en la caballeriza calle de la Esmeralda 253.

f4 p3

Se necesita alquilar una casa espaciosa para casa de comercio y familia, dentro de las calles San Martin y Suipacha, Victoria y Cangallo y que tenga dos ó mas patios, algibe, gas, aguas corrientes etc. Quien tenga ocurrá á la casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 65.

e30 p6

Se abrió «El Progreso del Siglo» ofrece al público los articulos superiores con una rebaja considerable en el precio, pueden probar y verán.

Calle Belgrano 402 esquina de Santiago del Estero núm. 123.

e24 p8

Sociedad Ferias y carreras. Se hace saber á los señores accionistas que la asamblea general del 4 del corriente para la que habian sido invitados, no ha tenido lugar por falta de número de socios, volviendo á invitarlos nuevamente para el Domingo 11 del corriente á las 12 del dia en el salon municipal de Moron; siendo esta la última invitacion, conforme el art. 23 de los estatutos y siendo valida toda resolucion con el número que sea de socios presentes.

Se recomienda la asistencia.

f6 p6 La Comision.

Se vende La casa calle de Uruguay núm. 209, entre las de Temple y Córdoba. En la misma encontrarán con quien tratar.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular. Para tratar Corrientes 156, cuarto núm. 6.

f4 p3

Se ofrece en arrendamiento una linda chacra en el partido de Quilmes y á distancia de tres leguas y media de esta ciudad toda alambrada con alfalfares y una buena casa para habitacion cuyo terreno se compone de cuatrocientas setenta varas de frente por otras tantas de fondo, la persona que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de San Juan núm. 185.

f2 p8.

Se alquila casa quinta en el Pueblo General Mitre pasage denominado los Olivos dista de la estacion del ferro-carril de 6 á 7 cuadras por buen camino. Para tratar con D. Santiago B. Lopez en la estacion Olivos darán razon.

f2 p3. Mateo Castaño.

José F. Martinez Se ha mudado á la calle del Parque y Andes.

f6 p3

Cuentas á cobrar. Una persona formal y con garantias que tiene mucha práctica en los tribunales, se ocupa en el cobro de cuentas, siendo de su cuenta los gastos de cobranza; la persona que lo precise dé las señas de su casa, calle de Rivadavia 308.

f6 p1

Cocinera negra Se necesita en la calle del Parque núm. 387.

f6 p1

Casa y campo Se vende una casa central 1|3 parte al contado, 1|3 parte á 6 meses y 1|3 parte á un año de plazo, se vende el derecho enfiteutico de 4 leguas de campo flor de primera clase 55 leguas al Sud Oeste, tambien se puede fraccionar en lotes de una ó mas leguas. Se arrienda un campo para 8 ó 10 mil ovejas. Se alquila una casa en Belgrano! Por todo Corrientes 141 ó Maipú 99.

f2 p3

Cocinera Se necesita una buena cocinera, es inútil que se presente sin buenas recomendaciones, para tratar ocurrir calle Tucuman núm 139.

f4 p3

Club del Progreso

Las tertulias de disfraz acordadas por la comision tendrán lugar en las noches del 11 y 13 del corriente.

Los socios que necesiten entrada para sus familias y no las hubiesen recibido, pueden solicitarlas en secretaria.

Los pedidos de invitaciones para transeuntes, deben presentarse hasta dos dias antes de la primera tertulia, que se reunirá la comision por última vez para tomarlas en consideracion.

f4 p3 La Comision.

Cocinero para una corta familia cerca de Chivilcoy se precisa calle Corrientes 123, de 8 á 10 de la mañana.

f2 p3

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio de don Agustin Giadas denominada «La Arasa» el que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede hacerlo en el plazo de quince dias contados desde la fecha. Lobos, Enero 18 de 1872.

e19 p15 Francisco Roca.

Al comercio Prevenimos á los consignatarios de carga por el vapor inglés «Euseine» de Liverpool y Burdeos que se espera en este puerto mañana, que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en Pontones y lanchas cobrándoles doble lanchage, segun la cláusula de los conocimientos—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

C. J. Shaio y Ca.
f6 p3 Agentes.

Ama de leche Se necesita una buena ama de leche fresca, es escusado que se presente sin recomendaciones; para tratar calle Tucuman núm. 139.

f4 p3

Aviso DE LA UNIVERSIDAD—De órden del señor Rector, se avisa á los alumnos y Señores catedráticos de jurisprudencia que el Lúnes 5 del corriente a las 9 de la mañana, comienzan de nuevo los exámenes de esa asignatura, con asistencia de toda la facultad de derecho.—Buenss Aires Febrero 1° de 1872.

Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Azulejos ó baldozas de colores, para cocinas y para piso, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima entre Potosi y Victoria.

f2 p3

Al comercio Participamos que habiéndose separado don Felipe Ruiz de la casa Rigal y Ruiz, desde esta fecha entra á formar parte de la sociedad reciente Ruiz y Labourdette (antes Lorenzo Ruiz y Ca.) girando en adelante la nueva sociedad bajo la razon de Ruiz Hnos. y Labourdette—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Felipe Ruiz—Lorenzo Ruiz—
e26 p8 Pedro Labourdette.

A todos los que edifican, hay puertas y ventanas de todas medidas desde 2 varas hasta 14|4 por el ancho correspondientes marcos algarrobo ó pino colocados á los marcos y de cedro y de pino al gusto del comprador y una baranda de escritorio calle Lima núm. 220.

f2 p3.

Al comercio Participamos de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872.

Remigio Rigal—Felipe R.

Refiriéndome al aviso que precede, co... á mis relaciones que continuaré solo mu... variacion alguna los mismos negocios y sin... estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.

e24 p15 Remigio Rigal.

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policia, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta ra honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

J. Mendez
Comisario de órdenes

Abogado El Dr. B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Potosi núm. 85.

e30 p8

Baldozas de Marsella para techos, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima entre Victoria y Potosi.

f2 p3.

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.

Por mas informes ocurran calle Defensa número 11.

e26 p12

Banco Argentino

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los señores accionistas del Banco para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Juéves 22 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los estatutos.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente.
Cárlos Carvallo.
f6p1 Secretario.

En la calle del Temple 83 se necesita un muchacho como de 14 años, para el servicio general.

f4 p3

En Belgrano Se alquilan dos ó tres casas situadas en uno de los parages mejores del pueblo y cerca de la estacion. Tienen además toda clase de comodidades para familias. Por más pormenores ocurrir al almacen Inglés frente á la quinta del Sr. Matti.

e26 p8

El concurso para proveer las plazas de profesores de la Escuela Nacional del Paraná, se efectuará en el Colegio Nacional de Buenos Aires, el dia 7 del corriente mes á las 10 de la mañana—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

G. A. Stearn.
Director de la Escuela Normal.
f6 p2

Importante remate de comestibles y bebidas, por liquidacion de facturas, el Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto, calle de Cangallo núm. 105 1|2; ver la seccion de remates por J. Pinto dos Santos.

f4 p3

Desde la fecha El Sr. R. P. Stephens, cesa de ser empleado del que suscribe—Buenos Aires, Enero 27 de 1872.

e31 p3 Julius Haase.

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.

e30 p30 Serapio P. Villegas.

La probidad Compañia Argentina de Seguros.

Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañia, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 27 de 1872.

El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.

e31 p20

Lomas de Zamora

A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, por poco capital; en la misma estacion Temperley darán razon. e31 p8

Nuevo café Restaurant Argentino, calle Victoria núm. 96.

Nos hacemos el honor de anunciar al público que el mártes 6 de Febrero se abre este nuevo establecimiento dotado de un esquisito servicio, vinos de todas clases, siendo sus precios mas bajos que en todas partes. f4 p2

Quinta En la estacion San Martin hay una quinta para alquilar, mide el terreno tres cuadras, está sembrada de hortalizas que se venden. Para tratar ocurrir á la misma quinta, casa del señor Rasme, á siete cuadras de la Estacion. Se la distingue por un gran ombú. Alerta especuladores! Magnifica ocasion!!! e31 p8

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador. situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.

e25 p15 Ximenez hermanos.

Un paso adelante

Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.

Se vende esta importante obra á 100 pesos ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.

NOTA—Los señores libreros que no tuvieren depósito esta obra, se les ruega pasen la administracion á recibirlas. e24 p12

Mensagerias La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fe ha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.

f4 p3 La Empresa.

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española

Nueva Ignacia

Al mando de su capitan don José Martinez. Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45. f4 p15

INVITACION

Los dueños de la **Gran sombrereria del Comercio** invitan á todos que visiten este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán siempre un surtido completo de sombreros y novedades para hombres y niños. Precios moderados. Calle Cangallo 107 y 109, cerca del Banco Mauá. f4 p3

Banco Entre-Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1[4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. f4 p30

INCENDIO DEL AMÉRICA

Un libro de mas de cincuenta pájinas, con láminas y retratos, la narracion de la catástrofe y todos los documentos que se relacionan con ella.

Se vende en la casa de comercio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63 y en esta imprenta.

Precio con láminas.... 30 pesos
Id sin ellas....... 20 id

f6 p8

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior—Buenos Aires, Febrero 3 de 1872. f6 p5

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

Da. Dominga Montes de Oca de Moreno

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Enero de 1872.

Don Enrique, don Edgardo, y don Rodolfo Moreno hijos, Da. Julia M. de Moreno y Da. Catalina M. de Brinokman hijas, D. Baltasar Moreno, D. Julio Brinhman y Da. Teresa J. de Moreno, hijos politicos, hermanos politicos, sobrinos y demás familia, invitan á las personas de su relacion, los acompañen al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en el templo de N. S. del Socorro, el Juéves 8 del corriente á las 10 en punto de la mañana; obsequio al que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion. f6 p3

SOMBRERIA DEL COMERCIO

POR MAYOR Y MENOR

Calle Cangallo núms. 107 y 109

Sombreros de castor
Sombreros de felpa
Sombreros de paja
Sombreros de Panamá
Sombreros de todas clases
Sombreros de todos gustos
Sombreros de todos precios
Novedades para hombres.

Precios moderados

f3 p4T

NOVEDADES PARA HOMBRES

Camisas, cuellos, puños,
corbatas, guantes, calzoncillos
Paraguas, varitas, sombreros,
Gorras y muchas otras novedades.

Precios moderados

Sombrerería del Comercio, calle de Cangallo núms. 107 y 109, al lado del Banco Mauá. f4 p3

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca de 11 á 4 de la tarde. f2 p30.

APERTURA

DE LA

GRAN SOMBRERERIA DEL COMERCIO

Situada al lado del Banco Mauá, calle Cangallo 107 y 109.

Gran surtido de sombreros y
Novedades para hombres y niños
Sombreros de todas clases
Sombreros de todos gustos.

Precios moderados

f4 p3 T

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES

12 1[2—CALLE 25 DE MAYO—12 1[2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

2 fp30 Victoriano d'Olivera Aloes

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

130 ESMERALDA 130

e25 p8

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

N SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Miércoles 7

DE NOCHE

Una gran partida de trajes máscaras

Compuesto de ricos dominós de raso, pequin y seda negros y de colores, para hombres y señoras, beduinos blancos de pelo de cabra, de seda y lana, colores de gran novedad, capiruzas de seda negras de barelle muy livianos, de gró, de brocato, y otras clases que seria muy largo detallar, guantes Jouvin legitimos y de hilo de Esuocia, blancos finisimos para hombres y señonas, saces de seda blancos y color ante para hombres, trajes completos de brin blancos, medias finas sin costura, sombreros castor desde Pinaud en carteras, blancos de hilo y de seda de la india.

Juéves 8 de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Gran remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, alhajos etc.

Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, camas de todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indispensables en toda casa de familia.

Viérnes 9

A LAS 8 EN PUNTO DE LA NOCHE

Remate semanal de vinos, cerveza, licores, quesos ingleses etc.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El miercoles 7 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y gustos, yaconás especiales. brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enalienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, baveros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas, capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En el Paseo de Julio frente á la Capitania.

Del bergantin inglés "Elizabeth" de 162 toneladas de registro, á pique en el banco Ortiz—Con el cargamento de sebo y cueros que contiene.

El Juéves 8 de Febrero á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará por órden del capitan Guillermo Ewards, con autorizacion del consulado inglés, y por cuenta de quien pertenezca el bergantin arriba espresado, construido en Aberystwith forrado y clavado en cobre, naufragado en la noche del 24 de diciembre del 71 conteniendo á su bordo 100 pipas de sebo mas ó menos, 400 cueros salados y 15 toneladas huesos los palos y jarcias existen en un arroyito cerca del desastre.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 111.

El martes 6 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Tercerolas aguardiente, 200 caj fideos de génova, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fosforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Génova 100 caj coñac varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte América, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betns, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 frasq Ginebra, varias marcas, 20 cuñetes manteca, 50 damajuanas ginebra hamburgo, 10 caj coñac, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 decimos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj chatas y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estension.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, loza y cristales, calle Potosi y Entre-Rios.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto se rematará todo el estenso y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada, id, pernambuco, y otras clases, vino carlon, id frances coñac fino, id clase comun distintas clases, en cajones y barriles, ginebra holandesa frasquera doble, id frasquera sencilla, vino frances en cajones, id gerez oporto champagne, alicanti asti, papel estraza y estrazilla, hilo de acarreto, azul de Prusia, almidon fariña, harina, aceite, de almendra, id de comer, kerosene, lámparas para id de distintas clases surtido de loza blanca y de color y otra infinidad de articulos.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, balanzas, pesas etc.

POR EL MISMO.

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematara un grande y variado surtido de comestibles y bebidas etc.

15 cajones de cristales consistiendo en botellas para vino, id para agua, copas para vino y para agua vasos sustidos, id de una mena, copas de vermuth etc. 20 canastos loza blanca y de color surtida. compuesto de juegos para lavatorio, platos lisos y hondos, tazas para té y café, id para caldo, platos para postre, salvaderas, pozillos para chocolate etc.

100 cajones pasas de uva de Malaga 100 id vermuth, 50 Bultos yerba paraguaya fresca, 2 000 libras chocolate español y frances, 50 cajones te pekoe. 50 id Congo, 300 docenas naipes, 40 tarros pintura, 50 cajones aceite de oliva, 20 cajones vasos, 500 docenas lamparas, 20 bordalesas vino frances, 20 latas piñones 200 cajones cohetes, 20 docenas baldes zinc 40 quesos gruyer. 20 cajones ostras finas 30 jamones. 100 damajuanas, ginebra de 2 1[2 á 3 galones, 205 id de un galon, 40 cajones frutas en aguardiente 35 cajones vino santern 10[8 vino gerez, 5 cajones sal inglesa, 20 canastos champayne, 300 frasqueras ginebra varias marcas, 30 cajones cerveza alemana 20 barricas id, 20[4 vino oporto, 20 decimos vino id superior clase y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.

En seguida.

20 bolsas semilla de alfalfa fresca.
10 cajones tabletas de Mendoza.
10 bocoyes baldes de zinc.
1 casco cacerolas surtidas.
5 cajones chocolate frances fino.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114.

Al Contado

De 30 fardos tabaco del Rio Grande de núm. 1.

El viérnes 9 del Corriente á las 11 en punto se rematarán á dinero de contado.

30 Fardos Tabaco Rio Grande núm. 1.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De un lindo terreno situado en la calle de las Piedras entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 4 de Febrero á las 6 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio este buen terreno que mide 12 1[2 varas de frente por 17 1[2 de fondo

El local es inmejorable y el terreno muy alto. Se venderá infaliblemente á la mas alta postura. Titulos superiores. Por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 6 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varellas, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de ocasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañomantes de toda clase, marcas alejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesttcogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria para la estacion entrante.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

El jueves 8 de Febrero á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1[2 luto, género para sábanas de hilo y de algodon irlanda alemanesco de hilo, id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelines, percales en piezas, gran surtido gros de color, id id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, crovses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon de las mejores marcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

Pablo Escalante

De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera"

En su casa calle San Martin 138.

El jueves 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicho campo cuyo pormenor es como sigue:

Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo, ó sea media legua, y mas 100 cuadras, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado, á la anterior propietaria doña Justa Tapia, en 7,000 ps. m[c anuales.

Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos, los que se interesan en él pueden verlo con anticipacion, preguntando en el paso de la "Postrera" por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.

Escrituras á satisfaccion del comprador—Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

De una casa de altos calle del Parque esquina de Uruguay.

El jueves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Esta edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud, por 31 de fondo al Norte, con 4 piezas en los altos, y 9 bajas, pisos embaldozados, tirantes de maderas duras, 3 ventanas de reja á la calle 2 patios embaldozados, 2 cocinas, 2 necesarios, pozo de balde &.

Esta linda propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, y á una cuadra de la hermosa plaza del Parque.

Recomendamos á los Srs. que desean hacerse de una buena propiedad, no pierdan la oportunidad que se les presenta, pues la venta tendrá lugar infaliblemente. Titulos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO.

De muebles, cristales, perfumeria, alhajas etc.

En su casa calle San Martin 138

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Muebles

Un juego de muebles para sala, compuesto de 12 piezas, todo forrado en terciopelo mordoré, con sus correspondientes fundas, 1 cómoda escritorio, 12 sillas de caoba, 2 id de tigere, 2 butacas, roperos, de caoba y guindo, 2 aparadores, sofaes, confidentes, mesas para comedor, cama, 1 librera, 1 escritorio, cómodas de caoba, mesitas de luz, alfombrados y una cantidad de muebles que estarán á la vista.

Loza y cristales

Juegos completos para mesa, cristaleria, dulceras teteras copas etc.

Perfumeria

Cajas con riquisimos estractos adornos con id, botellones de agua colonia, estractos, pomos, y 200 faroles de la india.

Alhajas

Relojes de oro, id de plata, caravanas de oro anillos de id. medallones, y 100 lotes mas de alhajas que no se detallan.

Vinos

Champagne, oporto, gerez, burdeos, madera, borgoña, anizeti y una infinidad de articulos para bazar.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm. 170.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas, y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2[3 partes.

Las escrituras son inmejorables y están á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

HOY

REMATE IMPORTANTE

EN CASA Dª LOS SEÑORES MOLINA Y GONDRA

Calle Perú núm. 11

Surtido nuevo,
surtido variado,
para rejistros,
para tiendas,
para roperias,
para mercerias

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.

Se rematan al contado por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"

Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.

El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)

5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10,000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguas y 100 caballos.

Hay gran cantidad de utiles y dos carros.

La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.

Planos y mas detalles en nuestro escritorio.

Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.

Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Seso y Ca. Calle de Potosi frente á San Juan.

En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.

Mas detalles Victoria 143.

Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR LOS MISMOS

Al Oeste—En Junin—Laguna de Gomez, gran estancia!!—á un dia de viaje—Lindando con el éjido del pueblo Lincoln, y por el otro costado con la Estancia del General MITRE, y los Srs. Amesaga, Pallar, Reparaz y Fajardo, 2 leguas de frente por 3 de fondo forma regular.

Se remata en nuestra casa calle Victoria 153.

El jueves 15 de Febrero á las 2 en punto.

Mitad al contado, mitad á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo—La venta se efectuará en seguida de la estancia de Tapalqué—Aguadas inmensas, pastos muy tiernos, buenas poblaciones una de 3 piezas de rancho y la otra de azotea, 3 galpones, gran jaguel, alfalfares, 50 tiros tierra labrada.

Es campo de enfitéusis—Hay que pagar al gobierno 70,000 pesos en 10 años, las Lagunas de Gomez y Mula Colorada estan á los costados, aguadas fuertes. El campo está marcado en el plano con el núm 126.

Visiten el campo—Se va por el ferro carril del Oeste hasta Chivilcoy, y allí se toma la diligencia que va hasta Junin, de este punto á la estancia hay 3 1[2 leguas que se pueden hacer en carruaje ó á caballo.

Mas detalles Victoria 143.

Por los mismos

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El miercoles 7 y Jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

Gran surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas.

Por cuenta de dos casas de comercio al mejor precio y sin retirar lote venderemos un lindo surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores, de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienzo asargado, zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pallones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1[2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablonas, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bombricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca

1 cajon con 144 camisas de hilo, para hombres, con poca averia.
1 id 60 id id riquisimas.
10 cajones calzado para hombres, varias clases.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.
3 fardos casimir fino de invierno, 1 cajon 150 docenas medias para hombre.

POR LOS MISMOS

Importante remate en el Carmen de las Flores—Linda estancia en el partido General Alvear—Por órden de su dueño—Al contado.

Se remata el jueves 8 del corriente—En nuestra casa calle Victoria 143 á la 1 en punto del dia, al mejor postor, sin retirar lote, titulos de propiedad garantidos.

El campo se compone de dos y tercia leguas de forma regular, con aguadas permanentes, á 50 leguas de la ciudad El ferro-carril al Azul pasa muy cerca del campo; campo flor, pastos de primera clase Planos y escrituras á la vista, en nuestra casa Victoria 143

Los linderos son: por el norte el lindo arroyo de Las Flores.

Por el oeste con los señores Almendro y Goya, por el sud con D José Portuguez y por el este con el señor Cambaceres.—bien claro—á todo precio, á todo precio!!

Viciten el campo. Los interesados pueden ir hasta el Salado por el ferro-carril del Sud y de allí hasta el campo por la dilijencia de Juarez, Ceso y Ca. que tienen su agencia en la calle Potosi núm. 269

Mas detalles á nuestro escritorio.

Gran remate

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

Importante remate.
En casa de los Sres. Molina y Gondra.
Calle Perú núm. 11.
A 5, 6 y 7 meses plazo.
Surtido nuevo,
surtidodo selecto de—
articulos para la estacion,
Géneros para invierno,
Camisas en cantidad,
Merinos negros y de colores.
Surtido general,
para regístros
para tiendas,
para mercerias.
El martes 6 y miércoles 7 del corriente

Juan F. Achinelly

Notable é importante remate de tres fincas

El jueves 15 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado venderemos: La primer finca calle de Tucuman núm. 437, cuyo pormenor es el siguiente, recien edificada en terreno de 18 varas de frente por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas todas entabladas, techos de primera clase, cielos rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tramway de la calle Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin, por las escrituras y demas pormenores á casa del rematador Belgrano 155. f6 p8.

POR EL MISMO.

Despues de concluido el remate anterior y con las mismas condiciones venderemos: la segunda finca calle de Tucuman núm 439 cuyo pormenor es el siguiente: recien edificada en terreno de 18 varas de frente por 70 de fondo con 6 hermosas piezas, todas entabladas, techos de primera clase, cielos rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tramway de la calle Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin, por las escrituras y demas pormenores, á casa del rematador Belgrano 155.

POR EL MISMO

Calle Junin entre Tucuman y Temple.

El jueves 15 del corriente despues de concluidos los remates anteriores, con las mismas condiciones, y contando con la misma concurrencia procederá á la venta de la tercera finca cuyo pormenor es el siguiente: 8 1[2 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste, con 6 habitaciones edificadas á la moderna, con los techos embaldozados, tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con pisos de madera, calle empedrada, el tramway de la Ciudad de Buenos Aires á 3 cuadras de dicha casa, titulos y demas pormenores casa del rematador Belgrano 155.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnifica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fondo al Oeste edificada con 4 piezas de material cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles frutales

Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2[3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. m[c.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

Grandes remates del Palacio de la Esposicion Nacional en Córdoba—Por órden del Exmo Gobierno de la Nacion y de la Comision Directiva.

PRIMER REMATE EN BUENOS AIRES

En nuestra casa calle San Martin 118

El martes 6 y miercoles 7 de Febrero á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Exmo Gobierno Nacional y de la Comision directiva de la Exposicion en Córdoba á saber:

Adornos para el Carnaval.

Mas de 2,000 banderas, gallardetes y pendones de todas las naciones del mundo, enteramente nuevas que solo han servido para la Esposicion.

Cenefas con los colores de la patria.

Escudos Nacionales y estrangeros, astas banderas, una gran estrella para adornos, y multitud de objetos propios para adornas las casas durante los festivos dias del Carnaval.

Llamamos desde ya la atencion de los señores propietarios de las casas cuyas calles van á ser adornadas, la ocasion es brillante y podran hacerlo con poca plata, quedándoles siempre las banderas y adornos para otras fiestas que podrian sobrevenir.

El remate se efectuará aqui en Buenos Aires, en nuestra casa calle de San Martin 118.

2° Remate

En el Palacio de la Esposicion en Córdoba procedentes de los Jardines de la Esposicion Nacional—De 25,000 plantas en macetas y tinas.

El miercoles 7, jueves 8 y viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magnificos jardines de la Esposicion Nacional á saber:

Una espléndida coleccion de plantas de adornos, arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálogo ocupa mas de medias resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coníferos de las mas bellas variedades. Araucarias, escelsas, cocos y brasilenses, camelias, Vikdodenrums, Chrysantimum, Viscasias y mil otras variedades,

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que se estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebras correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1[2 de ancho, con barandas, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre. dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estatua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustijas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones establos, cercados, sin el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y so se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magnificos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero [dia de Carnaval] á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1[3 parte al contado 1[3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppner situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc.

¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:

Una magnifica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases comalamos, sauces, paraisos, duraznos nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 m[c) y no se admitirá oferta que no exceda las 2[3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m[c) Noventa y dos mil pesos m[c. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.

Para ver los titulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra

POR LOS MISMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa y terreno.

Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.

El domingo 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.

Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos m[c.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª.

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Mañana miércoles 7 del corriente

DE NOCHE

Una gran partida de trajes máscaras

Compuesto de ricos dominós de raso, pequin y seda negros y de colores, para hombres y señoras, beduinos blancos de pelo de cabra, de seda y lana, colores de gran novedad, capiruzas de seda negra de barelles muy livianos, de gró, de brocato, y otras clases que seria muy largo detallar, guantes jouvin lejítimos y de hilo de Escocia, blancos finísimos para hombres y señoras, sacos de seda blancos y color ante para hombres, trajes completos de brin blancos, medias finas sin costura, sombreros castor desde Pinaud en carteras, blancos de hilo y de seda de la india.

Juéves 8 de Febrero.

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Gran remate semanal de muebles, articulos sde bazar, , cristallhajas etc.

Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio camasde todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indi1pensabjes en una casa de familia.

Viérnes 9 del corriente

A LAS 8 EN PUNTO DE LA NOCHE

Remate semanal de vinos, cerveza, llcores, quesos ingleses etc.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 7 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla

Zarazas finas y ordinarias, cocos para camisas bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, nonchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, i yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodo pechera de hilo, bordadas, lienzo de taor 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro lpata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Mariano E. Saubidet

Judicial

Del restaurant billar y posada de las naciones calle Chacabuco 94 y 96. Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco y perteneciente al concurso de D. Juan Botto.

El Miercoles 7 y Jueves 8 de Febrero á las 11 en punto.

Al contado—Restaurant—34 mesas con marmol 60 sillas esterilla 7 bancos reps cuadros con vistas 1 armazon y dos mostradores licores y bebidas de varias clases chocolate frances espejos grandes manteles servilletas muebles de comedor cristaleria cubiertos bandejas anillos para servilletas vino carlon y frances cerveza inglesa 1 gran cocina económica 1 magnifica bateria de cocina toda de cobre 1 id de fierro 1 gran cantidad de objetos de esta reparticion.

Billar—2 magnificas mesas de billar para carambolas y palos con todos sus útiles lámparas para gas reglamento patente etc

Posada—15 habitaciones amuebladas con camas sillas mesas de noche soperos labatorios perchas cuadros tabiques etc.

A las 12 en punto del primer dia—Accion á la casa con todas las mejoras hechas en ella.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m[c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

J. Pinto dos Santos

Comestibles y bebidas

Al contado.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2.

Por liquidacion de facturas y por mudar el escritorio

El miercoles 7 del corriente á las 12 en punto se venderá en remate, á la mayor postura y dinero de contado, lo siguiente:

Vinos oporto, geres, champaña, astti Santerre, y otros, coñac ginebra, vermuth, ajenjo, cerveza fideos, aceite velas, conservas, nueces ostras ciruelas loza, candeleros, fosforos rapé palitos mortaza betum papel plumas y otros que estarán á la vista.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 8 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p% .

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

A TODAS LAS COMISICIONES

DE ADORNOS PARA EL CARNAVAL DE 1872

gran remate màrtes 6 y miércoles 7

A LAS 12 EN PUNTO

De todas las banderas, astas, cenefas escudos etc. etc. de la Exposicion de Córdoba

Hay cosas muy lindas para adornar las calles y los edificios

Pormenores en la seccion de remates

San Martin núm. 118

A. Bullrich y Ca.

ESTACION JEPPENER

TERRENOS PARA CHACRA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DON G. JEPPENER

SITUADOS SOBRE LA ESTAION

Chacras grandes
Chacras chicas
Para labradores pobres y ricos
A todo precio sin reserva
Sin retirar lote
Chacras alambradas
Chacras con poblaciones
Venta leal y franca.

EL LUNES 12 DE FEBRERO LAS 12

1[3 parte al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo.

Gran almuerzo á la llegada del tren que sale á las 6 de la mañana de la Plaza Constitucion, boletos gratis y planos en nuestro escritorio San Martin núm. 118

Pormenores en la seccion de remates.

Adolfo Bullrich y Ca.

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero próximo quedará abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872 La Administracion.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 FEBRIER

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDE KER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

e24 p15

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metalico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. 155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p%	al año
id á retirar con 7 dias de aviso	3 ½	" "
Id á retirar con 30 dias de aviso	5	" "
id á plazo fijo de 90 dias	5	" "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta cor'te 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente a la vista ...	5 p%	al añ
A 60 dias	5 1|2	"
A 90 dias	6	"
De 120 dias arriba	7	"
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,	10 1|2	"

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Se abona por depósito 6p%

Buenos Aires, Enero 31 de 1872

A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5 p%
á plazo fijo de 30 dias	5 ½
« « « « 60 «	6
« « « « 90 «	7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C•

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona...	5 p%	al año
á 30 dias fijos	6 p%	al año
á 60 " "	7 p%	al año
á 90 " "	7 p%	al año
En cuenta corriente cobramos...	12 p%	al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes con cheques	4 á 7	p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques	3	id
3.°	Para los bonos de caja á 15 días	5	id
4.°	— á 1 mes	6	id
5.°	— de 2 á 3 meses	8	id
6.°	— de 4 á 6 id	9	id
7.°	— de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL

Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B. TRISMETRAL

Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C. SEMESTAL

Dura 20 años 190 dias, 8. p% interés, 2 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D. SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trismetre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.

José M. La Fuente.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Mensagerias

La Union del Sud
38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

La Constante

para el 25 de Mayo y 9 de Julio.

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.

e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

NOTABLE

Los escribanos Vicente Artola y Natalio A. Ponce han trasladado su oficina á la calle de Bolivar números 36 y 38. f2 p5.

†

D. Andrés Ribet

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Enero de 1872

Su esposa doña Juana Lila, sus hijos Martin, Marcelino y Manuel, hijas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de la Purisima Concepcion el dia 6 del corriente á las 10 1|2 en punto de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

f1 p4

INTERESANTE

PARA LOS ESPOSITORES

EN LA

Esposicion Nacional en Córdoba

Habiendo resuelto la mayor parte de los espositores enviar sus artículos y artefactos á Buenos Aires para ser espuestos allí y despues vendidos en remate público, rogamos á aquellos que aun tienen algunos objetos en el Palacio de la Exposicion, se sirvan enviarnos sus órdenes para el objeto indicado, ya sea á la calle San Martin núm. 118 ó Victoria 43.

Severo Pizarro.

e26 p8 Adolfo Bullrich y Ca.

EL MEJOR

DE TODOS LOS COGÑAES

OTARD DUPUY Y Ca.

BERRAN Y BRIED

143 PERU 143

GRAN SURTIDO

DE CAMISAS DE HILO PARA SEÑORA.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de camisas de puro hilo para señora y se venderán al increible precio de 580 pesos docena.

Cambray de puro hilo de colores 4 ps.
Barelles finos 4 y 5.
Granadina de color 3 ps.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. docena.
Colchas con fleco 40 pesos.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 ps.
Servilletas finas 30, 40 y 55 ps
Género de hilo para sábanas 23 ps
Trué de algodon diferentes ancho 8, 10 y 11 ps.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Gró negro fino 24, 33 y 38.
Brocatela de pura seda doble ancho 110 ps.
Juegos de manteles la mejor clase 150 ps.
Botines para señoras y niñas.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 y 400 ps.
Medias cortas finas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales.

f1 p6.

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Basarte y Zubiaurre, queda disuelta de comun acuerdo.

OTRA

Con esta fecha se ha formado la sociedad que girará bajo la razon social de Urioste, Zubiaurre y Ca. como consta en la escritura hecha en el Tribunal de Comercio y ante el escribano Terri, quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Basarte y Zubiaurre.

Manuel Urioste—Antonio Zubiaurre—Francisco Basarte.

e20 p10

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196

196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

e24 p15

Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policia para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el artículo 1° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872

Enrique O'Gorman.

TRINIDAD

Y

VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario

e27 p15 Remigio Rigal.

AGUA PURA

FILTRO CLARIFICADOR

DE BUCHRING

El invento mas útil y de la mas grande aplicacion, para la higiene y uso doméstico.

El único para conseguir de tomar agua pura y verdaderamente filtrada y preservarse de las enfermedades y epidemias, frecuentemente ocasionadas por las aguas impuras que generalmente se toman.

Se venden por mayor en la drogueria de A. Demarchi hnos. y Compañia únicos en Buenos Aires y Montevideo,

e20 p8

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

GRAN DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

51 CANGALLO 51

25 °|0 de rebaja 25 °|0 de rebaja

Para liquidar todos los artículos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros artículos.

51 Cangallo 51

e18 p15

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 25 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

AL COMERCIO

Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderias, desde la fecha cobrarán:

Por ventas á plazos 4 por ciento
Al contado 3 "

Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

e16p10 Balbin y Plowes.

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 del corriente á las tres de la tarde al Consejo de Gobierno Municipal el que hará dar lectura de ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir, á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sujecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los artículos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.

Reconquista núm. 99 1|2.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.

59—CALLE CUYO—59

e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.

Cuyo 38 1|2

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

Provision

DE AGUA FILTRADA

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones	18 ps.	millar
« 20,001 á 25,000 "	17 "	"
« 25,001 á 30,000 "	16 "	"
« 30,001 adelante "	15 "	"

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LINEA ITALIANA

DE

NAVEGAION Á VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

El vapor—

AGNESE

CAPITAN A. PODESTA.

Saldrá para Génova el 14 de Febrero próximo.

Por precio de los pasages

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31.

e30 p14

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1.° de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes, que serán remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.

e17 p20 La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 45	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hópitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Correo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miérc'les	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

CERRO DE MONTEVIDEO

173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.

e25 p15 La Administracion.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Reconquista Nuevo número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 3 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Juan Pessento que dentro de 15 dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Hoz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.

e25 p8 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e25 p30 Manuel Granados.

Por disposicion de don Daniel Girait Juez Comisario del concurso de don Antonio Gonsalez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 29 de Enero á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.

Angel Julio Blanco.
e23 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario don Enrique Carbone, y á los efectos del art. 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Larroque y Blouson que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion de dicho presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e19 p5 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Juana Santander de Chopite, se cita, llama y emplaza á los demas herederos de la testamentaria de Da. Juana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.

Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Pelliza y doña Virginia Puyredon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Mafavoto, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Natalio A. Ponce
e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre 4 de 1871.

José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.

e13 p8 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschennekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 29.

Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier título se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872

e13 p30 Federico Mendez

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. José Porro, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 5 del entrante á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.

Angel Julio Blanco.
f2 p5. Perú 120